



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 453

Pág. 1

**TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO
DEMOGRÁFICO**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO LÓPEZ
DE URALDE GARMENDIA**

Sesión núm. 23

celebrada el martes 29 de junio de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez):

- Para explicar la nueva factura eléctrica, así como las reformas para abaratar el precio de la misma. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000120) 2
- Para explicar las acciones que tomará el ministerio para acometer las necesarias reformas del sector eléctrico hacia el objetivo de transitar hacia un modelo democrático, bajo control público y orientado a proteger las necesidades de la ciudadanía por encima de los intereses de las grandes corporaciones energéticas. A petición del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. (Número de expediente 213/000780) 2
- Para informar sobre la nueva factura eléctrica que entrará en vigor el 01/06/2021, las previsiones del mercado eléctrico y la posición que defiende el Gobierno en las instituciones europeas ante la fuerte subida del coste de los derechos de emisión de CO₂. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001130) 2
- Para que dé explicaciones sobre la nueva factura de la electricidad, incluyendo sus principales elementos y los objetivos buscados, así como del impacto económico que la subida del coste de la luz tiene para los hogares. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/001192) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 2

- Para explicar las causas del nuevo aumento de la factura eléctrica para los consumidores y las medidas previstas por el Gobierno para abaratar el recibo de la luz. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001194) 2
- Para dar cuenta del incremento de un 43,8% en la factura de la luz frente a lo que el consumidor pagaba en el mismo mes (mayo) del año anterior, las previsiones de precio de los derechos de emisión de CO₂, de gas y, en general, del mercado eléctrico, así como de las medidas urgentes que va a adoptar el Ejecutivo para abaratar el precio de la luz de los españoles, así como explicar las repercusiones de la nueva factura eléctrica sobre pymes e industrias localizadas en España, sobre las familias con menor poder adquisitivo y sobre el conjunto de la ciudadanía. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001212) 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comenzamos la sesión de esta tarde de la Comisión con la celebración de las siguientes comparecencias de la vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica. Si les parece, leo los grupos que han solicitado las comparecencias. La primera es a petición propia, del Gobierno, para explicar la nueva factura eléctrica, así como las reformas para abaratar el precio de la misma, y también ha habido peticiones del Grupo Euskal Herria Bildu, del Grupo VOX, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Parlamentario Popular, y hay otra solicitud del Grupo VOX para dar cuenta también del incremento en la factura de la luz. Sin más, vamos a seguir el guion habitual, esto es, primero intervendrá la vicepresidenta sin límite de tiempo, y después los grupos parlamentarios por un tiempo de siete minutos. A continuación tendrá lugar la réplica de la vicepresidenta, una contrarréplica de los grupos por un tiempo de tres minutos y cerrará ella.

Vicepresidenta, bienvenida una vez más a esta Comisión, y tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchísimas gracias y buenas tardes.

Es un inmenso placer estar aquí con todos ustedes esta tarde para tratar un asunto tan importante como la evolución del precio de la electricidad en los últimos meses y las perspectivas y prioridades del sector, además en un día particularmente significativo. Por segundo día consecutivo en la Columbia británica o en Oregón se alcanzan unos inusitados 46-47° C, y esto tiene que ver con el precio de la energía y explica parte de lo que hemos vivido durante estos meses, así como las perspectivas a medio y largo plazo: la energía como principal fuente que origina el problema del cambio climático asociado a la quema de combustibles fósiles —evidentemente, también a otras fuentes de emisión, pero fundamentalmente a esta— y, por tanto, la trascendencia que tiene gestionar correctamente una transición que es complicada, y el hecho de que haya sido uno de los asuntos prioritarios a los que el presidente Biden ha dedicado atención como elemento que, junto con las decisiones adoptadas por la Unión Europea, explica en parte una evolución significativa en el cambio del modelo energético en mercados tan importantes como el chino o el japonés. Lo hago, pues, en un momento, en una semana particularmente sensible desde el punto de vista de los efectos del cambio climático con los que convivimos ya, y de la identificación del gran problema estructural que tenemos, que son los combustibles fósiles, pero también en un momento en el que sentimos la tensión del final de un modelo viejo que nos ha traído prosperidad, pero también limitaciones y el nacimiento de otro y las tensiones propias de las épocas de cambio. Por tanto, la importancia que tiene la sensibilidad y el trabajo conjunto en este campo es un cambio necesario, evidentemente difícil, pero si lo hacemos bien desembocará en un sistema energético más limpio, más eficiente, más justo y más competitivo. España ha iniciado ya este tránsito y debemos seguir avanzando con la cautela que corresponde, tanto desde el punto de vista técnico como, sobre todo, desde el punto de vista social. Es, desde luego, el compromiso de este Gobierno, y por eso explicar qué representa esta nueva tarifa que entró en vigor el 1 de junio, introduciendo algunas novedades importantes, como la estandarización de la discriminación horaria para todos los consumidores, es clave.

Es verdad que esta parte de la tarifa afecta solamente a algunos de los componentes de la factura final, pero lo hace coincidiendo con un tiempo en el que se ha producido un extraordinario incremento de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 3

los precios del gas y del CO₂ en los mercados internacionales, provocando también un incremento muy importante en el precio de la electricidad. Quiero destacar esto porque a veces se nos olvida que, del mismo modo que desde las políticas domésticas gubernamentales no tenemos capacidad para incidir en el precio de las gasolineras, de los gasóleos y del barril de petróleo, ocurre algo parecido con el resto de *commodities* en los mercados internacionales, como son el gas natural o el CO₂. Técnicamente, vemos que no solamente se ha venido produciendo esto a lo largo de este año, en particular desde el mes de abril, sino que es probable que se mantenga durante al menos algunos meses. Está asociado a la mayor demanda de gas natural en los mercados asiáticos, que han acelerado el cierre del carbón. Lo sustituyen por gas y el incremento del precio del CO₂ en Europa asociado al incremento del nivel de ambición por parte de la Unión Europea y el incremento de la demanda de CO₂ asociado a la quema de carbón en Alemania es un contexto que está íntimamente ligado a la convicción que tienen los mercados internacionales por la apuesta hecha por la Unión Europea y Estados Unidos en relación con los compromisos climáticos. Así, pues, si bien la seriedad de la lucha contra el cambio climático puede ser una buena noticia, es imprescindible estar pendiente de las consecuencias no deseadas que en tiempos convulsos de transición esto pueda representar para los ciudadanos.

Somos conscientes de que la transición energética, siendo la mejor respuesta desde el punto de vista económico y social, también lo es en términos de desafío y, si bien lo más costoso es no hacer nada, quedar atrapados en un modelo sucio y caro, nuestra responsabilidad es facilitar un cambio hacia este modelo limpio y seguro, que garantice nuestra vida presente y futura, prestando atención, como digo, a la incidencia social que puedan representar esas alteraciones en el precio. Por eso, este Gobierno se ha marcado como objetivo desde el primer día, hace ahora justamente tres años, un cambio estructural de nuestro modelo energético con la finalidad de reducir emisiones, electrificar nuestra economía, impulsar al máximo la eficiencia energética, reducir los precios de la electricidad y ser, por tanto, más competitivos, a la vez que reforzamos los beneficios sociales y la igualdad de oportunidades, todo ello asociado a un modelo energético en el que esos vaivenes de las *commodities* en los mercados internacionales nos resulten indiferentes. Es en toda regla una política enormemente intensa en el tipo de medidas que hay que adoptar para facilitar la salida de un modelo basado en energía cara y contaminante, impulsar la eficiencia energética, buscar el despliegue ordenado de las energías renovables, incluidos el autoconsumo, las comunidades energéticas o las redes inteligentes, impulsar la electrificación, el desarrollo de nuevos vectores energéticos, el almacenamiento para seguridad del sistema y abaratar costes, la mejora del funcionamiento del mercado, orientación clara de las señales fiscales y quizá buscar una reflexión mucho más estratégica sobre las materias primas clave en el nuevo modelo energético. Todos son ejes que ustedes conocen bien, porque están incluidos en la Ley de Cambio Climático que acaban de aprobar, después de meses de intenso trabajo, por el que les felicito muy cordialmente, una ley que ofrece estabilidad, predictibilidad, credibilidad y señales claras a los ciudadanos, a las instituciones y a las empresas.

En estos años hemos suprimido el impuesto al sol y hemos facilitado condiciones técnicas, administrativas y regulatorias para potenciar la generación distribuida, la predictibilidad —decía antes— y la confianza de inversores, reduciendo la enorme litigiosidad de la que veníamos, pero es verdad que necesitamos culminar un trabajo complejo que todavía nos llevará meses. Cualquier cambio necesita siempre la máxima transparencia, la mejor explicación y la reiteración del diálogo, cuanto más necesario es en la medida en la que se trata de cambios profundos y sistémicos que afectan al conjunto de la economía. Por eso, explicar bien en qué consiste la transición energética y su incidencia en la factura es fundamental, así que permítanme que les recuerde las tres grandes categorías que se incluyen en la factura que recibimos cada uno en casa. Por una parte, la energía que consumimos, la electricidad que consumimos; por otra parte, los peajes y cargos y, por último, el bloque relativo a la fiscalidad. Como decía antes, nos preocupa la evolución del precio de la electricidad y la estimación, la prospectiva para los próximos meses. Hemos visto los factores que inciden más directamente en ese incremento de la electricidad, que son particularmente relevantes en España por dos motivos: el primero, por ser un mercado de tamaño relativamente pequeño, tratándose de casi una isla energética y, el segundo, porque todavía a pesar de los esfuerzos de estos años, alrededor del 10% de la electricidad —la que marca precio— está relacionada con la quema de gas natural; la tecnología que habitualmente cierra, entra la última para cubrir la demanda y suele ser, lógicamente, la más cara y contaminante, determinando el precio al que se retribuye la totalidad de la electricidad en el mercado mayorista. Diré —paréntesis— que no siempre es así. Hemos tenido algunos días, sin ir más lejos este fin de semana, en que la mayor parte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 4

de las horas ha sido marcada por la hidroeléctrica, que interiorizaba el coste de oportunidad de aquello que entendía que hubiera podido ser el precio del gas, asunto que también nos preocupa porque muestra cómo a veces se producen distorsiones en el mercado eléctrico, perfectamente legales probablemente, pero indeseadas desde el punto de vista del impacto que tienen en los consumidores.

Con respecto al tamaño de nuestro mercado, es un asunto clásico, ha sido un asunto de Estado durante muchos años buscar una mejora en la interconexión con Francia y el resto de Europa para diluir esos efectos. España es el país europeo con una peor situación al respecto. Diré que, afortunadamente, la colaboración con el Gobierno francés está mejorando de forma importante, facilitando soluciones técnicas en la conexión del golfo de Vizcaya, a la vez que exploramos nuevos tramos, nuevos recorridos para acercarnos al objetivo europeo de contar al menos con un 15% de interconexión en 2030. Esta mejora aportará más estabilidad al sistema y a la vez repercutirá en una reducción del precio, porque la integración de los mercados y su mayor dimensión facilitan la complementariedad entre ellos. Como decía antes, sin embargo, la única medida estable, continua que garantiza precios bajos cada día consiste en desplazar por completo las tecnologías fósiles y mejorar la optimización de la infraestructura existente. Es un horizonte deseable, pero que todavía a pesar de los avances muy significativos no hemos alcanzado, depende de muchos factores, entre otros, el tamaño del mercado, esto es, cuánto se demanda al mercado, cuánto deja de demandarse, porque se produce cerca de allí donde se consume o se materializa a través de otras vías, a través de otro tipo de contratación. Para darles una idea sobre qué representa la energía de origen fósil en nuestro mercado eléctrico, les recordaré que en solo tres años hemos pasado de un parque generador con un 25% de nuestra electricidad generada a partir de combustibles fósiles, a un parque eléctrico en el que solo representan entre un 10% y un 12% en 2021. Cuanto más eficiente sea el sistema, cuanto más ahorro energético, cuanta mayor generación distribuida, más fácil será poder desplazar ese 10%, más fácil será facilitar la transición y optimizar oferta-demanda y uso de la infraestructura de transporte de electricidad. Este es el tipo de medidas estructurales sobre las que tenemos que seguir avanzando a través de distintos mecanismos, impulsando, como digo, la presencia de mayor energía de origen renovable, con un nuevo sistema de subastas mucho más sencillo, flexible, transparente, facilitador de precios bajos, frente al modelo anterior, que operaba como suelo con respecto al precio al que se adjudicaba la electricidad, junto con un calendario que ofrezca estabilidad a los productores industriales y a los desarrolladores de renovables. La primera subasta —lo conocen bien— se celebró este mismo mes de enero, y logró con éxito los objetivos marcados al introducir tres gigavatios al sistema a un precio un 43% menor al de mercado a plazo y un 70% inferior al precio de estos días; un precio que repercutirá positivamente conforme vayan estando operativas esas plantas renovables, beneficiando directamente a los consumidores; una potencia renovable que sin duda ha de ser desarrollada de forma responsable. La instalación de parques renovables debe hacerse con el máximo respeto a la biodiversidad, al entorno, y redundar en el beneficio de los habitantes de la zona. Vemos cómo se ha incrementado la sensibilidad al respecto de este asunto, lo que nos ha llevado a aprobar precisamente el pasado jueves en Consejo de Ministros la inclusión de nuevos criterios en los concursos de acceso a la red de transporte de electricidad, para incorporar, para facilitar la toma en consideración de criterios socioeconómicos y ambientales que den respuesta a la necesidad de reportar beneficios en las comunidades donde se implantan las energías renovables, y a ser extraordinariamente cautos y protectores de la biodiversidad y el paisaje en el que se desarrollan. Criterios como el impacto socioeconómico en el área y sus habitantes, la creación de empleos directos e indirectos en la zona, el impacto económico en la cadena de valor industrial, el porcentaje de participación por parte de inversores, empresas o administraciones de la región, la prestación de mecanismos de reinversión de los ingresos obtenidos en la zona donde se ubica la instalación o la toma en consideración del grado de afección ambiental de los proyectos, de acuerdo con el mapa de zonificación ambiental elaborado por el ministerio para proyectos fotovoltaicos y eólicos serán a partir de mañana mismo criterios con los que determinaremos la asignación en los concursos de capacidad de acceso a la evacuación de la energía generada en la red eléctrica. Necesitamos renovables a pequeña escala, necesitamos renovables en grandes plantas, pero necesitamos acompañar este cambio con instrumentos que permitan dotar al sistema de firmeza y flexibilidad que las tecnologías renovables eólica y fotovoltaica no siempre pueden aportar. Por ello nos hemos propuesto impulsar, en paralelo, el almacenamiento estacional y diario, la gestión activa de la demanda y la digitalización.

Estas han sido también las apuestas del Consejo de Ministros esta mañana, una respuesta capital que impulse el autoconsumo, el almacenamiento detrás del contador, y la generalización de soluciones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 5

climatización renovable o con bombas de calor, particularmente importantes en pequeños pueblos, en pequeñas comunidades aisladas donde sigue siendo prioritario el consumo de fuelóleo y gasóleo. Completar o descargar del mercado parte de la energía que consumimos es fundamental, tiene gran sentido económico y tiene también gran sentido laboral. Esto a veces nos lleva a plantearnos qué hubiera ocurrido en esta situación si en vez del impuesto al sol hubiéramos optado por promover el autoconsumo, probablemente estaríamos en mejores condiciones de las que estamos hoy afrontando esta realidad. Por eso hemos querido dar un paso adelante en el Consejo de Ministros aprobando un paquete de ayudas de 1320 millones de euros para estas tres finalidades: autoconsumo, almacenamiento y climatización renovable o con bombas de calor. Un paquete que tendremos que completar culminando el marco regulador del autoconsumo, los consumidores, las comunidades energéticas locales y las redes cerradas.

Del mismo modo que urge trabajar en aspectos modernizadores en el mercado, sabemos que tenemos que facilitar la liberación de parte del CO₂, de los dividendos del CO₂ y aprobar mercados de capacidad que doten al sistema de seguridad y cobertura ante la gran implantación de renovables, así que queremos garantizar la disponibilidad del recurso energético, incluso en situaciones de mayor estrés, sin que esto perjudique al consumidor.

Tal y como, por otra parte, propuso el Partido Popular en una enmienda presentada el pasado 26 de mayo, y recogida en el *Diario de Sesiones* del 7 de junio, hemos impulsado uno de los elementos más relevantes ligados al diseño del mercado marginalista en Europa, como es la corrección del exponencial crecimiento del dividendo de CO₂ como consecuencia del incremento de su precio, y la incorporación directa en el beneficio de las empresas sin que hasta la fecha haya una participación de ese dividendo a favor de los consumidores. Así que, a la espera de una nueva regulación sobre el diseño del mercado —que he tenido ocasión de insistirle y de transmitir al vicepresidente Timmermans la importancia que tiene diseñar el mercado europeo de una manera que pueda corregir o paliar estos efectos no deseados—, hemos propuesto un anteproyecto de ley de minoración del valor del CO₂ que afectará a las instalaciones antiguas que no emiten CO₂ y que se benefician de los altos precios de los derechos de emisión que, sin embargo, no forman parte de su estructura de costes, como sí lo hacen, como señalaba antes, las que generan electricidad a partir de combustibles fósiles. Es razonable —nos lo habrán oído en muchas ocasiones y estoy segura de que todos ustedes lo compartirán— que las empresas quieran maximizar su beneficio, pero también lo es que las instituciones públicas veamos por los consumidores, y las empresas de un sector llamado a crecer —el de la generación de electricidad— pueden contribuir a hacer llevadera la transición a los ciudadanos. La minoración de estos beneficios hemos propuesto que se destine a reducir la factura eléctrica de los ciudadanos, con especial atención en la lucha contra la pobreza energética, reforzando los mecanismos que hoy ya existen, y la combinación de estas novedades ofrece pronósticos muy positivos. De hecho, según el operador del mercado, OMIE, la diferencia de precios entre España, Francia y Alemania se ha reducido drásticamente los últimos tres años. Hemos reducido un 75% el diferencial con respecto al coste de la electricidad en Alemania y el diferencial con Francia es positivo desde hace algún tiempo, a pesar de que los precios de estos días puedan ofrecer modulaciones porque, de hecho, los precios que estamos viviendo, experimentando en el mercado eléctrico español estas semanas no son una excepción que ocurra solo en España. Los países de nuestro entorno están también padeciendo un incremento similar. Ahora bien, la apuesta por el cambio estructural de nuestro sistema energético hace que los mercados a futuro estimen un escenario más positivo. En 2023 consideran que se consolidará la ventaja sobre Francia y en 2028 España tendrá una electricidad a mitad de precio que Alemania. Eso sí, tenemos que llegar a estas fechas, a estos años en buena forma. Por eso, es importante analizar el resto de los elementos de la factura.

Además de los costes de generación, a los que acabo de hacer referencia, la factura refleja los del transporte, la distribución y la comercialización, y es cierto que en el transporte y la distribución el Estado tiene un papel determinante, a través de la planificación de la red de transporte y la aprobación de los planes de inversión de las empresas distribuidoras. El aumento de la potencia instalada los próximos años, como consecuencia de la electrificación, requerirá aumentar la infraestructura de transporte y distribución, pero si no dimensionamos bien nuestras necesidades estos costes podrían acabar repercutiendo de una manera no deseada en la factura de los ciudadanos. Por ello, no podemos sobredimensionar para atender a picos muy concentrados de congestión y debemos buscar e incentivar las soluciones más eficientes, más inteligentes, más baratas, basadas en la distribución del consumo de manera escalonada. Y esta es la razón de fondo de la propuesta de la CNMC sobre la nueva estructura tarifaria para los peajes. Cada seis años, Gobierno y CNMC deben aprobar una metodología de estimación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 6

de los costes fijos asociados a cargos y peajes. El Gobierno propuso una reducción de la parte fija de nuestra factura asociada a la estructura fija, y un incremento de la parte variable asociada al consumo. La CNMC, a su vez, adaptó la propuesta con la intención de facilitar señales horarias para optimizar, precisamente, el uso de las infraestructuras existentes. Antes, todo el mundo pagaba casi por igual porque primaba ese componente fijo en la factura, independientemente del consumo real que se produjera. Al dar más peso a la parte variable que a la parte fija de la factura, se promueve mejorar la eficiencia, y al aportar señales horarias se facilita el desplazamiento de aquellos consumos que puedan trasladarse a horas de menor congestión. Con arreglo a las modelizaciones de la CNMC, una falta de adecuación generaría, en principio, un efecto neutro, y una adecuación a tramos horarios permitiría ahorros a la mayor parte de los consumidores. Es razonable y correcto replicar para los cargos esta misma estructura de los peajes para generar homogeneidad y facilitar la adaptación de forma sencilla a la nueva tarifa, sin generar distorsiones para consumidores ni comercializadores. Sin embargo, estarán de acuerdo conmigo en que sigue siendo imprescindible reducir de forma drástica los cargos que pagamos por varios conceptos que se han ido incorporando a lo largo de los años. Las primas a las renovables históricas, el apoyo a la cogeneración o la gestión de residuos. Para ello hemos trabajado en la creación del fondo nacional de sostenibilidad del sistema eléctrico, en un proyecto de ley que ya está remitido al Parlamento con el que queremos que sean las comercializadoras, no solo las de electricidad, también las de combustibles fósiles, las que en un plazo de cinco años vayan absorbiendo gradualmente el pago de parte de los cargos correspondientes a primas de las renovables, cogeneración y residuos, sin que ello pueda repercutir negativamente en los consumos profesionales o en el gas para uso industrial. La combinación de los efectos de la minoración del dividendo de CO₂ con los efectos del fondo nacional de sostenibilidad del sistema eléctrico, una vez plenamente aplicables, supondrá una reducción del 15% de la factura eléctrica doméstica.

Señalaba que hay un tercer componente importante: el componente fiscal. La fiscalidad de la energía requiere una actualización profunda; requiere ser adaptada a nuestra situación actual y las señales que queremos dar como, por otra parte, están haciendo los países de nuestro entorno. Hacienda trabaja en la revisión del conjunto de la fiscalidad energética y también lo hace la Comisión Europea que está, precisamente, revisando la directiva de fiscalidad sobre productos energéticos y electricidad. Pero hasta tanto esta reforma no sea una realidad, el Gobierno considera que debe estar particularmente alerta y reaccionar en los supuestos en los que el precio alcance cotas difícilmente gestionables, impactantes para el consumidor doméstico, con la adopción de medidas provisionales excepcionales. Así lo hicimos en 2018 y lo hemos vuelto a hacer el pasado jueves cuando el Consejo de Ministros aprobó, por decreto-ley, las siguientes medidas: por un lado, la aplicación del 10% de IVA hasta fin de año para todos los consumidores con potencia contratada hasta 10 kilovatios, siempre que el precio medio mensual del mercado mayorista de la electricidad esté por encima de los 45 euros, y comparto con ustedes que en las previsiones que se manejan de evolución de los precios de gas y del precio del CO₂ se nos hace difícil pensar que podamos bajar de esta cifra —ojalá lo hagamos en los próximos meses—, y por otro lado, la aplicación del 10% de IVA a todos los consumidores vulnerables severos hasta fin de año, con independencia de cuál sea su potencia contratada o el precio del mercado. A esto se suma la suspensión del 7% del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica durante el tercer trimestre de este año. Estas medidas de impacto directo, la relativa al IVA desde el 26 de junio; la relativa al impuesto del 7% a la producción desde pasado mañana, desde el 1 de julio, tendrán un impacto que generará una reducción de más del 12% en los hogares y un 6% en la gran industria.

Quisiera hacer una referencia también importante a algunos elementos clave en la gestión de nuestra transformación. Sabemos que la transición energética necesita poner al ciudadano en el centro y acompañar a aquellos que lo requieran, tanto trabajadores como consumidores, y por ello, cuando hablamos de consumidores vulnerables, solemos poner la atención en unas herramientas de extraordinaria importancia: el bono social eléctrico y el bono social térmico. El Gobierno sigue potenciándolas y mejorándolas para dar cobertura a esos 1,3 millones de hogares que lo necesitan. Un bono social que quedará reforzado con el anteproyecto de ley de minoración, para permitir que las administraciones públicas puedan financiar el 50% de la factura de más de trescientos cincuenta mil hogares vulnerables severos en riesgo de exclusión social. Pero además de bajar el precio de la electricidad necesitamos asegurar que los hogares de las familias vulnerables tengan la mejor eficiencia posible, mejorando su confort, reduciendo su factura, por lo que programas específicos sobre rehabilitación energética o cambio de equipos en sus hogares son fundamentales. En estos casos las ayudas a la rehabilitación energética deben verse reforzadas y contar con apoyo institucional específico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 7

Si la transición debe ser justa con trabajadores y consumidores domésticos, también debe serlo con respecto a los consumidores individuales, incluyendo algunas medidas que estamos abordando en el ámbito de la industria. Creemos que los consumidores industriales necesitan también un apoyo específico, un apoyo específico porque puede ser particularmente compleja esta transición en algunos sectores industriales. Por este motivo hemos incorporado mecanismos como el destino de fondos en favor de la eficiencia energética en la industria, por un importe de 357 millones de euros, hemos ofrecido una gran cobertura pública para la contratación bilateral de la energía a largo plazo, hasta el punto de que hemos pasado de ser el desierto europeo en contratación bilateral a la plaza más importante de contratación bilateral en la industria, gracias a los 600 millones de cobertura y avales en estos contratos. Hemos aprobado un crédito adicional de 100 millones de euros adicionales para la compensación de CO₂ y la compensación de los cargos para el caso de la industria electrointensiva por un importe de 91 millones de euros, de conformidad con el Estatuto de los Consumidores Electrointensivos, trabajando en medidas especiales, buscando que la energía deje de ser un problema para nuestra industria.

Permítanme hacer una última referencia a la medida más importante de todas: la eficiencia energética, que he ido comentando a lo largo de mi intervención. Queda mucho por hacer en este aspecto. Por ello hemos venido dando pasos con líneas específicas para consumidores domésticos, industriales y agrarios, como les acabo de indicar, con proyectos, programas de rehabilitación energética de nuestros edificios, sistemas de climatización en búsqueda de las alternativas más eficientes. Y hemos querido empezar a trabajar directamente con nuestros hogares y con las pymes, con aquellos edificios públicos y con aquellos edificios privados que puedan facilitar una reducción muy significativa de nuestro consumo energético, por tanto de la demanda a ese mercado mayorista al que antes aludíamos. En total, a los 300 millones de euros de rehabilitación energética de edificios ya aplicables hemos sumado del plan de recuperación otros 3400 millones de euros para rehabilitación energética de edificios, más 1080 millones de euros para rehabilitación de edificios públicos, buscando que por esta vía, como decía antes, se reduzca de forma importante el consumo y la demanda a nuestro sistema eléctrico.

Creemos que la regulación del autoconsumo, de las redes cerradas es fundamental, como también el incentivo a su aprovechamiento a través de las propuestas de acompañamiento que hemos hecho esta mañana, pero, sobre todo, completando el marco regulador que todavía tenemos pendiente. A ello queremos añadir el impacto que pueda tener el Plan de recuperación, que destina más de un 40% a aspectos relativos a políticas de clima, y, de ellos, una parte muy significativa a los componentes energéticos, tanto a los destinados al despliegue generalizado de renovables como a la modernización de infraestructuras eléctricas, redes inteligentes y el almacenamiento o el impulso, el aprovechamiento, el aprendizaje en torno al hidrógeno y a la cadena de valor asociada.

Creo que este Gobierno, que ha introducido medidas extraordinarias para abaratar la luz ante hechos coyunturales como los que hemos venido experimentando en estas semanas, no debe cejar en su prioridad más relevante, el seguir trabajando en las medidas estructurales, medidas que, como decía antes, junto con las coyunturales, deben prestar particular atención a los grupos más vulnerables, buscando la reducción del impacto del precio en los consumidores vulnerables, buscando la transformación simultánea del sistema energético para todos, buscando la máxima eficiencia, la máxima penetración de renovables y la máxima difusión y aprendizaje por parte de todos.

Con esto termino esta primera intervención. Muchas gracias por su atención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, vicepresidenta.

A continuación corresponde el turno de los grupos, de menor a mayor. Por el Grupo Mixto, comienza Tomás Guitarte por tiempo de siete minutos.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes, señor presidente, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer —lo ha mencionado la señora vicepresidenta— el acuerdo del Consejo de Ministros del pasado jueves en el que se han venido a recoger buena parte de las cuestiones que nosotros hemos venido planteando en la tramitación de la Ley de cambio climático y sucesivas mociones y PNL, es decir, el refuerzo de los criterios económicos y ambientales para el despliegue de las energías renovables. Se toma en cuenta, por fin, que la energía renovable debe implantarse respetando el patrimonio natural y cultural y que debe contribuir al desarrollo de los territorios en los que se implanta. No son todos los planteamientos que habíamos hecho, pero sí una buena parte, y creo que es el camino que debemos recorrer para que la sociedad acoja la implantación de renovables como una cuestión propia, como una cuestión que la interesa, que es suya.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 8

Entrando en el tema de la factura de la luz, que es el que nos ha convocado hoy, resulta que hemos comprobado todos que el mes de mayo ha batido récords, ha presentado una subida muy importante, continuando con la tendencia al alza de meses anteriores. El *pool* de abril de 2021 ha sido el más caro de toda la historia. En el Senado, la semana pasada una compareciente, doña Natalia Fabra, vino a decir que, si pagamos por la electricidad más de lo que corresponde, en el fondo estamos debilitando la economía en su conjunto, es decir, no solo es una cuestión sobre la factura de la luz para el consumidor, sino una cuestión global para toda la economía, por lo que las alarmas deben estar encendidas tanto en el Ministerio de Transición Ecológica como en los demás organismos que regulan este mercado, como es Red Eléctrica Española o la división de energía de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Creo que deben explicarnos a los ciudadanos por qué es tan cara la luz, deben de explicarnos de manera comprensible por qué es tan cara la luz en España y por qué suben los precios. Si seguimos la secuencia reciente del precio del megavatio en el mercado mayorista en 2021, tenemos que en febrero eran 28 euros megavatio/hora, en marzo 48, en abril 65, en mayo 64, pero en junio 83, de manera que el *pool* eléctrico, curiosamente, dispara los precios durante los meses primavera, cuando las condiciones naturales —agua, sol y viento— permiten una importante incorporación de renovables con la eólica y la solar, igual que un incremento en la producción de la energía hidroeléctrica que se apoya en los caudales de los ríos que han tomado potencia por las lluvias y las nieves del invierno.

Al parecer, una aportación solo del 8% sobre el total de la producción eléctrica, que es la que proporciona las centrales de ciclo combinado que utilizan gas natural, es la que provoca esta alza en el proceso del precio de la luz. La lógica y el sentido común llevan a admitir que hay un problema estructural cuando solo el 8% la producción marca el precio del cien por cien de la producción. Hay un problema estructural en la asignación de precios a los productores de energía eléctrica, y este problema repercute directamente en todos y cada uno de los consumidores. En consecuencia, la verdadera causa hay que buscarla en el diseño de ese mercado de la electricidad, que confía en un único precio —el que ofertan las centrales de gas en el mercado mayorista de la electricidad— para remunerar al conjunto de las centrales eléctricas, todas ellas con costes muy dispares y en su mayor parte costes muy inferiores a los costes de la generación con gas. Es decir, existe un problema en la regulación del *pool* eléctrico, que lleva a asignar una sobrerretribución a las empresas productoras de energía. Gracias a esta regulación denominada marginalista, en un mix cada vez más renovable el consumidor paga a precio de gas natural más derechos de CO₂ la electricidad que se produce en centrales nucleares o en plantas eólicas o fotovoltaicas o incluso en hidroeléctricas, cuyos costes de producción son muy muy inferiores y, por ejemplo, no tienen CO₂ entre sus costes de producción; sin embargo, lo pagan.

La responsabilidad es la de una regulación inadecuada e injusta. Se retribuyen instalaciones cuyos costes no tienen nada que ver con los de las tecnologías marginales, que son las que marcan los precios. A nuestro entender, la única manera de bajar la factura de la luz es atajar el problema de esta sobrerretribución sobrevenida de algunas centrales de generación, producto de una incorrecta regulación eléctrica que lastra nuestra economía ya desde 1997, así que pedimos una medida estructural, pedimos actualizar de manera transparente la regulación del *pool* eléctrico, buscando la convergencia de precios y costes, por ejemplo fijando horquillas diferenciadas para cada tecnología en función de su coste, con un máximo de beneficio para cada una de ellas y un mínimo que garantice la rentabilidad de las inversiones, incluidas las renovables.

Del mismo modo, proponemos medidas directas que afectan a la dimensión territorial de las eléctricas para que los pagos por transporte y distribución de la energía respondan a su funcionalidad real y sean equitativos a los diferentes costes en función de la distancia, de manera que, aun sin modificar lo que reciben las eléctricas por estas cuotas, por ejemplo, Red Eléctrica de España y las distribuidoras, conllevaría para estas una asignación más objetiva de estos costes. El pago por peajes de transporte y distribución en el recibo de la electricidad debe ser dinámico, frente a un modelo estático como el actual. Por ejemplo, hasta 100 kilómetros de distancia de la producción la energía debería tener una reducción de estos costes de transporte y distribución, luego debería haber una franja de transición y por encima de los 120 kilómetros de distancia de la producción se debería producir un incremento de los peajes.

Entendemos que también se debe producir una reducción del impuesto eléctrico en función de la aportación del territorio a la generación eléctrica, con una reducción hasta del 85% en comarcas de transición energética justa, en áreas de cohesión territorial o para riegos agrícolas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 9

Frente al problema de la factura de la luz hay soluciones regulatorias compatibles con las directivas europeas que nos permitirían pagar la electricidad a su coste. En Francia, por ejemplo, la nuclear es retribuida a un precio fijo que cubre sus costes medios, y eso es compatible con la normativa europea.

Es decir, desde el punto de vista del modelo productivo y su dimensión territorial, sería necesaria una complementariedad, un sistema centralizado y un sistema distribuido. El sistema eléctrico centralizado, que es el que aporta la eficiencia de producción y contribuye al mantenimiento de los equilibrios del sistema de generación y transporte, sería el mejor garante para el desarrollo paralelo de un sistema eléctrico distribuido, cercano a los puntos de consumo, capaz de aprovechar los recursos autóctonos y de involucrar a los ciudadanos como agentes activos del cambio de modelo energético, respetando las características del territorio y aportando beneficios a los consumidores locales.

Finalmente, creemos que también es imprescindible cubrir la producción intermitente de las renovables con sistemas de almacenamiento de esta energía. Creemos que se debe dar una oportunidad adicional a los sistemas vinculados a la hidráulica con instalaciones de bombeo reversible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por Euskal Herria Bildu, tiene la palabra Oskar Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Señora vicepresidenta, buenas tardes.

Comenzaré con una frase muy fácil de encajar aquí. Su comparecencia ha tenido, desde nuestro punto de vista, luces y sombras, y le explicaré por qué. Nosotros habíamos pedido su comparecencia —cierto que también es a petición propia— para que explicara las acciones que iba a tomar el ministerio para acometer las necesarias reformas del sector eléctrico, y en esa parte creemos que ha señalado diferentes acciones y medidas, además de una visión y un diagnóstico sobre la situación actual que no le niego que podemos compartir en gran medida. Pero las sombras tienen que ver con que no hemos visto con claridad, más allá de algunas pinceladas o algunos rasgos, cuál es el verdadero objetivo, si vamos a avanzar hacia un modelo democrático, hacia un modelo bajo control público, más allá de algunas iniciativas de carácter subsanatorio o paliativo que pueda tener el Estado para los sectores más desfavorecidos. No hemos visto verdadera voluntad de tener intervención pública, iniciativa pública, de que el Estado esté presente en un sector estratégico como el de la energía, y que lo esté como sucede en otros Estados, y ya no digo en mayor medida, sino como en otros Estados, como, por ejemplo, el Estado italiano a través de ENEL, hasta el punto de jugar en otras ligas o en otros escenarios al de su propio suelo y a través de otras empresas que antes eran públicas, como Endesa, para ser el máximo accionista. Pero, como digo, no solo mediante control público, porque tampoco hemos visto medidas que pongan coto a una realidad que todavía no ha salido aquí hoy pero que no voy a negar que sacaré, como he hecho en más de una ocasión, que es la del oligopolio eléctrico, la del poder de las cuatro grandes eléctricas del Estado español, que determinan en buena medida la actual situación tanto tarifaria como de orientación.

Como le decía, en lo que tiene que ver con las luces, nosotros compartimos su visión sobre los riesgos del cambio climático y la necesidad de tomar medidas urgentes o drásticas, como ha señalado en más de algún momento en su intervención. Entendemos y compartimos cuáles son algunos de los elementos de actualidad o presenciales que hacen que la realidad del precio de la energía sea el que es en este momento, aunque sea por el ejemplo, que no anécdota, de lo que pueda estar pasando en latitudes de otros continentes o incluso por el propio incremento del CO₂, la evolución del mercado del gas natural o incluso también por el precio del petróleo, del gasóleo y sus derivados. A partir de ahí, creemos que muchas de las iniciativas que ha planteado pueden ser correctas pero futuribles, iniciativas que ahora resultan poco tangibles, poco visibles ante la realidad que enfrentan cada vez más y más ciudadanos, y le diré por qué señalo esto. Por ejemplo, cuando usted nos plantea entre las medidas concretas o en la buena dirección bajar el IVA del 21 al 10% porque así se reduce en un 10% la factura de la luz, creo que también hay que decir para que la foto sea correcta que eso significa que el Estado tiene mil millones de euros menos en concepto recaudatorio que no podrá destinar a todas esas cosas que creemos que un Estado democrático y social de Derecho debe tener.

Pero sin entrar a tildar de negativa esa medida en su conjunto, creemos que falta otro elemento para que la foto sea más completa, y es que, junto a esa rebaja del 21 al 10% en la factura final que los ciudadanos y las ciudadanas reciben en sus domicilios, también hay una rebaja para las eléctricas, para esas grandes eléctricas del oligopolio que antes he señalado del 7 al 0%, lo que hace que el Estado deje

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 10

de ingresar del orden de 954 millones de euros. Luego, ya no estamos hablando solo de los mil millones de euros que no se recaudan por un ejercicio de solidaridad del Estado para con los hogares que puedan tener dificultades para afrontar el pago de la luz, aunque luego ese dinero pudiera ser bienvenido para otras cosas, sino también de una condonación, de una rebaja en los impuestos que pagan las grandes empresas de 954 millones, de modo que las cuentas para el Estado arrojan en este caso un saldo negativo respecto al momento anterior a tomar estas medidas de 1954 millones de euros.

¿Por qué insisto tanto en esto? Porque creo que hay que señalar también la realidad de las empresas eléctricas en el Estado español y las prácticas que han venido desarrollando. No es ninguna novedad que yo señale aquí —lo ha hecho la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia— que las empresas, estas que voy a citar ahora, en algunas ocasiones han llevado malas prácticas empresariales y han alterado el precio y el mercado para su propio beneficio, y por eso existen las sentencias que existen. Por ejemplo, la más alta, una de Iberdrola de 25 millones de euros en 2013 porque alteró el precio de la luz entre noviembre y diciembre de aquel año y generó un impacto para ellos en positivo, solo por esa subida en ese tiempo, de 105 millones de euros. La multa fue de 25 millones, mientras que ellos ingresaron 105 millones. Imagino que cualquiera se ve tentado a seguir haciendo eso cuantas veces sea necesario si la cuantía de la multa es inferior al beneficio que uno obtiene con esa operación. Pero podemos ir más allá. Naturgy también fue condenada por una subida de la luz o por una fluctuación de los precios de la luz en torno a precios elevados que determinaban el despacho de generación entre octubre de 2016 y enero de 2017, y la multaron con 19,5 millones de euros. Igualmente, Endesa, en ese mismo periodo de tiempo y por la misma causa, con precios elevados que presentó para alterar el despacho de generación, fue multada con 5,8 millones de euros. Los beneficios netos de las tres empresas que he citado: Iberdrola, Naturgy y Endesa, durante el año en que cometieron esta infracción, muy grave según la Comisión Nacional de los Mercado y la Competencia, fue en el caso de Iberdrola de 2572 millones de euros, en el caso de Naturgy de 1445 millones de euros y en el caso de Endesa de 1411 millones de euros.

Esa es la realidad sucedida en este Estado, pero ahora le voy a dar otro dato que acrecienta o asienta esa misma realidad, y es que de la cantidad de dinero con que sancionaron en clave de multas a pagar por esas prácticas o infracciones muy graves según la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia —de la competencia o casi de la impotencia, viendo lo que voy a decir ahora—, a día de hoy hay que señalar que de esos 50,3 millones de euros que tendrían que pagar a las arcas del Estado por eso que hicieron no han pagado nada, cero. Creo que es algo que hay que poner encima de la mesa para que los ciudadanos lo conozcan, porque parece que tienen unas capacidades —además de unos bufetes de abogados, imagino, tremendamente solventes— que a los demás se nos escapan para poder burlar la acción o las decisiones judiciales mediante recursos interminables cuando les viene mal. Y eso no invalida ni anula el hecho cierto, y es que cometieron prácticas que alteraron el precio de la electricidad. Nosotros lo que decimos al Estado es que, aparte de buscar una intervención pública directa a través de una empresa pública —creo que ya se lo he referido con el caso de ENEL—, también tenga una actitud más vigilante hacia estas prácticas, porque sigue siendo escandaloso ver a fin de año a los consejos de administración de las grandes empresas eléctricas anunciando beneficios multimillonarios, cuando sabemos que esas mismas empresas han cortado la luz a decenas de miles de hogares sin ningún tipo de contemplación ni misericordia.

Pero hay más, y es que la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético allá por 2015 ya señalaba que las ayudas condonadas a las grandes empresas, que eran del orden de 3588 millones de euros entre 2001 y 2006 por una bonificación que no tenían que haber cobrado y cobraron, porque el precio del megavatio/hora estaba por encima del mínimo establecido por el que podían cobrar esa compensación, ahora mismo podrían tener un coste de beneficio en torno a 22000 millones de euros. Esa es la realidad de un Estado en el que las eléctricas han gozado de todos los beneficios y prebendas que han querido, y mientras tanto hablamos de pobreza energética. Está muy bien que el Estado se atenga a prevenir la pobreza energética, pero también es cierto que quien está en pobreza energética difícilmente podrá acometer alguna de las medidas que el Gobierno plantea para mejorar esa situación, como la rehabilitación o la reforma integral de fachadas, los acristalamientos y ventanas para que sean más eficientes o incluso la renovación de los electrodomésticos, porque probablemente si uno está en pobreza energética para pagar la luz también tiene serias dificultades para acometer, por muy generosa que sea la ayuda, el más mínimo gasto en este tipo de reformas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Matute.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra la señora Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, vicepresidenta, por su comparecencia y sus explicaciones. La verdad es creo que todos, más o menos, vamos a hacer el mismo discurso. Siempre vemos los problemas, siempre vemos las malas prácticas de algunos o de muchos, pero seguimos en la misma situación, porque no se resuelve nada. Creo que deberíamos ponernos las pilas. Es verdad que hoy nos ha detallado una serie de medidas, básicamente impositivas, adoptadas en el último Consejo de Ministros, porque son las que en estos momentos pueden aliviar de forma inmediata la factura de la luz, pero creo que también han sido adoptadas un poco por la presión social, a cuenta de todo lo que ha supuesto en las redes, en los medios de comunicación.

Asistimos a un mercado energético que está de actualidad no solo por el aumento de los precios, sino también por la nueva estructura de tarifas, por la normativa para repartir los costes entre los consumidores de gas y derivados del petróleo o la normativa para detraer o modificar los ingresos de estas dos tecnologías por estar sobrerretribuidas. Y entre todo, la tormenta perfecta: aumentos de precios en el mercado mayorista debido a los derechos de emisión y también al aumento del precio del gas. Por cierto, respecto al tema de la nueva estructura de la tarifa, creo que no se ha explicado bien, que todos los actores deberíamos poner de nuestra parte, y esto a lo mejor supone también que tenemos que cambiar determinados hábitos de consumo y, como he dicho, poner de nuestra parte.

Además, es una estructura que creo que hay que decir que nada tiene que ver ni el CO₂ ni con el gas, porque se refiere al acceso de terceros a la red, o sea, al final se trata de los costes del sistema, que a su vez son ingresos para algunos sujetos, porque ahí están las primas del régimen especial de transporte y el déficit de tarifa. Y entre tanto espectáculo al que hemos asistido con todo ese tema de la tarifa, semana tras semana hemos venido debatiendo aquí mociones y PNL sobre determinadas medidas, con una oposición —creo que también hay que decirlo— que trataba de aprovechar el momento como si pasaran por aquí pero no sucediera nada. Y, por otro lado —también tengo que decirlo—, con un Gobierno que no ha sabido explicar bien los beneficios que puede tener esta transición a futuro y que no se ha podido parar esta subida de la luz, porque las medidas propuestas todavía no están en vigor, y, si estuvieran, tampoco tendrían efecto inmediato, sino en el medio o el largo plazo. Ciertamente, usted ha sido precavida, pero ha habido muchas contrapropuestas dentro del propio Gobierno que se han hecho públicas en la redes sociales, y creo que eso no es bueno, porque al final supone crear inseguridad en la ciudadanía y que no se sepa por dónde va a ir el Gobierno.

Las señorías del PP han tratado de beneficiarse o de aprovecharse de esas subidas de los precios achacándolas a la mala gestión del Gobierno, como si eso no fuese con ellos. Creo que es de sabios rectificar, porque el mercado de la electricidad —también hay que decirlo— era el mismo antes que ahora. Ustedes subieron el IVA de la luz, crearon el impuesto sobre la generación y se negaban a trasladar los extracostes a los presupuestos generales del Estado, y todo eso es lo que hoy y otros días han venido a solicitar. Además, conocen perfectamente que trasladar peajes y cargos significa reducir el precio de la factura pero que implicaría aumentar el gasto público, que tendría que financiarse vía impuestos o reduciendo gastos de otras partidas, como ya se ha dicho.

Por otro lado, entre comillas y no quiero que se malinterprete, hemos asistido a una especie de cierto desgobierno, porque es verdad que se prometió bajar el precio de la luz y esto no está ocurriendo. Hoy el precio de la luz es un 81 % superior a la media de los últimos cinco años en el mes de junio, y, lejos de explicar las medidas, muchas veces estamos trasladando la culpa a otros ámbitos, como a las eléctricas, los derechos de emisión o el precio del gas. Además, no contentos con esto, también han salido algunos miembros del Gobierno solicitando esa revisión de la estructura de tarifa para ampliar algunos periodos de las llamadas zonas valle, como si nada hubieran sabido. Ese es un tema de la CNMC desde hace mucho tiempo y creo que la gente que está en el Gobierno debería conocer todo ese tema.

Por otro lado, se ha solicitado a una empresa pública, y desconocemos si una parte quiere empresa pública y la otra no. Y lo mismo sucede respecto a una bajada de IVA: ahora, en junio, sí, pero en enero no. O respecto a la medida relativa a detraer o modificar ingresos de dos tecnologías por estar sobrerretribuidas a través de un real decreto ley, en lugar de traer un proyecto de ley para que todos podamos participar, y digo yo que algo tendremos que decir en todo esto los grupos políticos. Y medidas que están ahí pero que no van a abaratar la factura de forma inmediata, como he dicho.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 12

Creo que la transición cuesta dinero, tiene un coste y, dependiendo de cómo se haga, tendrá un coste alto, medio o como sea, y esto hay que explicarlo. Hay derechos de emisión, un precio del CO₂ alto con el visto bueno de Europa, tecnologías renovables que todavía no están plenamente desarrolladas y su intermitencia y la falta de almacenamiento se traducen en una dependencia de las energías fósiles todavía, y además la aportación de eólica, hidráulica y nuclear ha sido menor y el sistema, queramos o no, va a necesitar gas, cuyo precio en el mercado es cierto que ha aumentado porque el suministro desde Noruega ha disminuido, llegan menos cargueros de gas natural licuado a los puertos y se desvían a otras plantas por su mayor demanda, como en Bélgica o Asia, y, mientras tanto, en este periodo de transición, aquí lo demonizamos en cierta medida.

Es cierto que tenemos que ir a renovables, pero también que necesitamos un periodo de transición. Transitar es caminar sin pausa, pero no saltar al vacío sin ninguna protección, que es lo que a lo mejor nos hace que salgamos mal parados consumidores domésticos y, desde luego, empresas y pymes, porque aquí también hablamos de empresas, no solamente de consumidores. Y, es verdad, a los consumidores nos va a subir la factura de la luz, y también a los vulnerables —hay que tenerlo en cuenta—, pero también hay mecanismos para ayudarles, y, sobre todo, también las comunidades autónomas, que tienen mecanismos para que se pueda pagar la factura de la luz y la factura del gas y no se les corte el suministro. Igualmente, a las empresas también les afecta la factura de la luz, porque todo esto influye en su competitividad. Por ejemplo, el coste de la nueva estructura de tarifa crece en torno al 16% para la industria, y esto también nos tiene que hacer pensar y actuar, porque creo que la industria ha perdido toda esperanza. Y aquí no estamos hablando solo de grandes empresas, sino también de pymes. Es un estatuto electrointensivo que no da solución.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando, señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Sí, acabo.

Hoy se nos ha hablado de las redes eléctricas cerradas, pero tampoco hay que engañarse, creo que es un tema para Tarragona y la bahía de Huelva. También me gustaría saber cómo está el tema de la compensación de las emisiones de CO₂ en lo referente a los costes indirectos que se pactó en la enmienda de la Ley de cambio climático.

En cuanto a las medidas propuestas sobre bajada del IVA y la eliminación del impuesto a la generación, aliviarán a la factura, pero lo cierto es que el problema sigue estando ahí, y no es otro que el precio la luz, porque el IVA se aplica sobre la base imponible y el problema es que esta sigue aumentando. Si el problema es el diseño del mercado de la electricidad, en el que hay un único precio que luego pagan todas las tecnologías, cuyo coste, desde luego, es muy diferente, deberíamos intentar que cada tecnología se retribuyera por sus verdaderos costes y trasladar a los consumidores los precios de suministro.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sagastizabal, tiene que terminar.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Si de verdad queremos bajar el precio de la luz, pongámonos todos de acuerdo, hagamos esa reforma del mercado eléctrico, pero todos, de verdad, y con un pacto que beneficie a consumidores y empresas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra Mari Carmen Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, vicepresidenta, por su comparecencia. La última vez que vino a comparecer por el tema del precio de la factura de la luz fue en enero, y en aquel tiempo estábamos saliendo de la borrasca Filomena, que dejó aquí no solo muchísimos destrozos, sino una factura disparada. Le pedimos su comparecencia, vino y no nos explicó. Poco más o menos, nos comentó algo así como que no se asusten, que solo va a ser una subida puntual, serán seis o siete euros. Es puntual, pero es que estamos a finales de junio y nos encontramos igual que con Filomena o peor. Y eso tiene una traducción, y es que el sistema eléctrico no funciona, tiene deficiencias estructurales que nos hacen depender de qué ocurre con el tiempo climatológico, de manera que, dependiendo de si hace mucho frío o mucho calor, los españoles pagan más o más, porque, sinceramente, es curioso que llevamos mucho tiempo encadenando subidas y subidas, pero nunca llega una bajada que alivie a las familias y a nuestra industria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 13

Es cierto que proponen cosas, que hacen una evaluación de la situación que todos entendemos y sabemos de qué dependemos y por qué, pero los ciudadanos necesitan respuestas, y las necesitan ya. Desde aquella comparecencia después de enero, nosotros solicitamos las medidas que hoy ustedes implementan, es decir, que temporalmente se bajara el IVA y que también se bajara el impuesto sobre generación eléctrica. ¿Para qué? Para equilibrar esa subida, que parecía puntual, hasta que se hiciera una reforma, lo cual ayudaría en dos aspectos: primero, minimizando el impacto de esa subida y, segundo, dando tiempo al Gobierno para que se metiera de lleno en la reforma del sistema eléctrico. En todas esas circunstancias aparecía el fondo de sostenibilidad, una medida para solucionar y que podía tener un impacto muy positivo, lográndose una reducción bastante grande de la factura de la luz. ¿Con qué nos encontramos? Primero, con que todavía no se ha tramitado, y, segundo, con que, cuando se tramite y ya esté en vigor, aún va a tardar un tiempo en verse los efectos positivos que tiene la estructura de ese fondo.

Por lo tanto, ¿qué le pedimos nosotros al Gobierno? Le pedimos que responda en tiempo y de manera que los españoles entiendan, porque, realmente, después de todo este tiempo que he señalado, si introducimos el cambio de la factura, los españoles se quedan diciendo: ¿En serio? Después de que estamos pagando cada vez más, ¿ahora resulta que la solución está en que yo cambie la hora para poner la lavadora? Seamos sinceros, ¿cambiar de patrones de consumo? Vale, el que pueda hacerlo, pero hablemos de los comercios, de las peluquerías, de pequeñas empresas que trabajan en horarios de atención al público supongamos que de nueve a cinco de la tarde.

Todas esas personas no pueden acogerse al horario superreducido, es decir, las medidas que toman no solucionan los problemas estructurales, pero no solo no es que no los solucionen sino que no benefician a todos. Estamos preocupados, estamos preocupados por la familia, estamos preocupados por nuestra industria que ya no soporta más los precios de la luz tan elevados, nos hace menos competitivos. Tenemos una gran industria con unos costes que nos sobrepasan. Hace escasos días estuve hablando con trabajadores de Alu Ibérica, la antigua Alcoa y cuando yo le contaba que íbamos a seguir solicitando al Ministerio de Transición que tomara medidas me contestaban que como siguieran esperando a que tomen medidas no iban a ser ellos, sino cincuenta empresa más las que iba a ir detrás. Por tanto, ministra, ¿qué pedimos? Pues pedimos que elija dos, tres o cuatro medidas y que nos digan cuándo las va a implementar pero a corto plazo. Está bien todas estas medidas de emergencia, que han sido propuestas por Ciudadanos desde enero —han tardado meses en implementarlas—, pero tenemos que hacer algo a corto plazo porque a largo plazo ya lo sabemos, el Fondo sostenibilidad. Ustedes tienen que tomar medidas que entendamos todos, que entiendan los ciudadanos y que se vea en la factura. Sabemos por qué sube y lo tienen claro, pero vamos a tratar de que baje la factura y que baje en un importe que todos podamos soportar, porque cuando implementan medidas temporales como las que propusimos nosotros es para un tiempo, pero lo peor es que no lo hacen para todos, ponen con una serie de requisitos y yo creo que muchas personas, muchas familias y muchas empresas se van a quedar fuera de esas reducciones que también lo merecen. Ministra, nosotros estamos preocupados porque además de todo esto le vamos a añadir una doble pirueta. Una mañana se preguntan qué hacen con la factura de la luz y se les ocurre pedir a la CNMC que investigue a ver si ha habido prácticas anticompetitivas —que podría ser, no le digo que no—, pero sí que es cierto que es como una patada a seguir. Vamos a ver si nos libra de esto la CNMC y podemos salir un poco airosos de este problema que tenemos. Parece —no digo que no lo piensen— que no tienen una solución para el corto plazo.

¿Qué nos preocupa también? Que la implementación de esta nueva factura y la evaluación que va a tener que hacer la CNMC no sea una evaluación que realmente nos dé confianza. No sé si el resto de portavoces conocen el caso de Beatriz de Guindos, que dimitió de su cargo de la CNMC a pesar de una larga carrera en Competencia, además de una experiencia demostrada. Y lo hizo solamente porque quería evitar que su parentesco con el entonces ministro De Guindos pudiera poner en cuestión la independencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Esto añade todavía mucho más peso y nos preocupa que pueda darse este caso de nuevo, que personas que tienen que evaluar cómo está funcionando la implementación de la nueva factura eléctrica, tengan a lo mejor una circunstancia parecida. Por supuesto, no dudamos la capacidad de esta persona, de su carrera y de su labor, pero también nos preocupa.

¿Qué queremos nosotros? Que se baje la factura de la luz, que entre de lleno en la reforma del sistema eléctrico y que por supuesto que si apostamos por renovable, apostamos por renovable, porque tenemos que recordar que el anteproyecto de ley que actúa sobre la retribución del CO₂ no emitido del mercado eléctrico tiene como daño colateral el sector eólico. Por tanto, son señales contradictorias. Así

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 14

que desde Ciudadanos siempre nos va a tener aquí para sumar, para intentar trabajar por una reforma que solucione los problemas estructurales, pero tiene que ser ya, ministra. Se nos va el tiempo, cierran las empresas, a las familias les cuesta cada vez más pagar la luz, cada vez es más un bien preciado, un bien de lujo, cuando realmente es un bien de primera necesidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación por el Grupo Plural intervendrá, en primer lugar, Pilar Calvo por dos minutos, y después, Inés Sabanés por cinco minutos.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Aun cuando coincidimos con la necesaria descarbonización de la economía y consideramos positivo que el Gobierno persiga la reducción del coste de la electricidad para consumidores domésticos e industriales, si se hace un análisis de la situación en realidad estos últimos acabarán pagando por otras vías un coste equivalente o incluso superior. Según Gas Industrial, aprobar el fondo va a suponer un coste acumulado total para el sector del gas de unos 3000 millones de euros, con el consiguiente efecto de encarecimiento de los costes para la industria española, es el 60 % del consumo nacional, por tanto, 1800 millones de euros y si se incluye el impacto en el sector eléctrico el coste acumulado para la industria se estima en 2650 millones de euros. Es decir, que aprobar el fondo va a ir en detrimento de la competitividad empresarial en un momento en el que desde el Gobierno debieran estar preocupados en ayudar a las empresas y a las industrias. Como consecuencia de lo anterior, el CNSE va a afectar mayormente a aquellas comunidades con mayor aportación al PIB industrial, estamos hablando de Cataluña a la cabeza con más de 37000 millones de euros al año, seguida de Madrid con 19000 millones. Si tenemos en cuenta que el sector energético y en especial el gas va a soportar un peaje de 0,84 euros de megavatio, que llegará a ser de 5 euros al finalizar el periodo de esta implementación progresiva de cinco años, y siendo el coste actual del gas de 20 euros, la pregunta sería: ¿cómo van a evitar la deslocalización de las industrias que son grandes consumidoras de gas como papeleras, cerámicas, etcétera, ante la pérdida de competitividad que este coste extra supone? Porque aunque se habla de compensar dichos costes, en ningún punto se hace constar hasta qué cifra va a llegar dicha compensación y sí se sabe en cambio que la normativa europea establece que la compensación no puede sobrepasar el 85 % de los costes subvencionables en cargos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sabanés, tiene la palabra.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Bienvenida a la Comisión, señora ministra. Ojalá que como usted ha apuntado en su diagnóstico eso sea el final de un viejo modelo y entremos en una fase de cambio de modelo que signifique un modelo energético más sostenible, democrático e inclusivo; ojalá, que no es cualquier objetivo.

He analizado las medidas que ha planteado a corto plazo, a medio plazo y las medidas más estructurales, y solo me limitaré a hacerle algunas preguntas sobre la distintas medidas que nos parecen interesantes. En primer lugar, sobre las medidas a corto plazo nos interesaría saber si la reducción del IVA temporal se podría extender o mantener para instalaciones de autoconsumo o en el primer tramo del consumo doméstico. ¿Hay alguna planificación al respecto? En segundo lugar, con respecto a la eliminación del 7 %, nos gustaría que nos informara cómo sería la transición —entendiendo que es una medida temporal— sobre ese impuesto o los cambios que se pudieran producir.

Respecto a las medidas a medio plazo, y sobre todo en lo relacionado con el decreto de puntos de conexión que hacen mención a la extensión de las renovables, el autoconsumo o las comunidades energéticas, nos parece muy importante saber en este momento, que es de una enorme importancia para el futuro de facturación y del sistema, ¿cómo piensan resolver la acumulación inmensa que ahora mismo hay de autorizaciones, ya que pueden significar un cuello de botella muy importante para resolverlo de forma ordenada y de forma garantista para los municipios y para la biodiversidad en la extensión de las renovables? De alguna manera se alude directa o indirectamente a las malas prácticas, a que ha podido haber malas prácticas en esta fluctuación que se ha producido. ¿Piensan que ese anuncio, el horizonte que se ha planteado —que nosotros apoyamos— de eliminación de los beneficios caídos del cielo y del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 15

fondo de sostenibilidad del sistema eléctrico, puede haber tensionado o inducido quizás a malas prácticas de las grandes compañías eléctricas?

Por último, hoy he leído un anuncio sobre la gestión de las presas hidroeléctricas del Duero y del Ebro, que nos parece un anuncio importante. Tengo varias preguntas que hacerle al respecto. ¿Es el camino a una empresa pública? ¿Contemplan regulación a nivel autonómico? En cualquier caso, en este proceso sería importante que los beneficios en los núcleos urbanos, en los ayuntamientos, tuvieran retorno. ¿Estaría contemplado el retorno hacia los ayuntamientos, los municipios o las entidades locales? Me gustaría que nos explicara un poco si se plantean un papel público para que el operador del sistema tenga titularidad pública en el diseño de infraestructuras de transportes y de redes de distribución. Nos parece también un tema importante.

Fundamentalmente estas son las preguntas que nosotros queríamos plantear, pero sobre todo queríamos preguntarle cuál es el horizonte de cambio estructural, una vez que las medidas que nos ha planteado a corto y a medio plazo van a ir componiendo las grandes reformas que ha apuntado. Realmente me gustaría que nos marcara un cierto horizonte temporal para ir componiendo las distintas piezas de transformación, que van a ser fundamentales para resolver de forma estructural no solo el tema de la factura —que es de una enorme importancia—, sino la democratización y un futuro de cambio y de transformación, alineado con el modelo de transición energética que se ha planteado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Republicano, tiene la palabra Joan Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, vicepresidenta. Gracias también por la claridad de su exposición. Compartimos todos los grupos, por lo que voy viendo, la preocupación por el incremento ciertamente insostenible del precio de la electricidad de estos últimos meses. El precio de la luz sigue disparado en el Estado español con las graves consecuencias sobre miles de hogares, de pymes y de trabajadores autónomos que están viendo cómo su factura eléctrica, según Facua, se ha incrementado en un 45% este último año, pasando de los 60,58 euros a los 86 euros. Esta es la realidad, estamos ante un encarecimiento continuo, sostenido, de bienes básicos, de bienes de primera necesidad, de los que nadie puede prescindir para vivir dignamente mientras los salarios se mantienen estancados en el mejor de los casos. Estamos ante un empobrecimiento generalizado de la ciudadanía mientras que las élites económicas y el oligopolio eléctrico siguen registrando sumas estratosféricas de beneficios.

Nuestro diagnóstico etiológico, como expuse en el último Pleno, se encuentra en la Ley del Sector Eléctrico de 1997. El Gobierno de Aznar vendió que gracias a la liberalización del sector energético estatal se ganaría en competitividad y, como consecuencia, los precios bajarían. Han oído bien, anunciaban un mercado con más operadores y precios reducidos. Y resulta que ni lo uno ni lo otro. El resultado, veinticuatro años más tarde, es de sobra conocido: un oligopolio eléctrico, monopolio si lo consideramos regionalmente como se han repartido la geografía, compuesto por grandes compañías que se telegrafían los precios. Mención aparte merecería el 'puertagiradómetro', que todavía no tengo actualizado y, por tanto, no puedo darles datos.

La electricidad es un servicio básico, imprescindible para nuestra sociedad, pero aun así se encontraba hasta hace poco gravado como un servicio de lujo con el 21%, y además este 21% se aplica sobre otro impuesto especial, el de la electricidad. Nuestro posicionamiento es el siguiente: para consumidores domésticos con potencia contratada por debajo de 10 kilovatios la medida debiera ser permanente, y además, para las pymes con potencia contrata por debajo de 15 kilovatios, también. Esta es una medida que haría que para un servicio básico, que debiera ser considerado de interés fundamental, la fiscalidad del IVA deje de ser la que tienen otros servicios de lujo.

Además, hay que tener presente que el precio al alza de la electricidad motivado por los precios elevados de CO₂ está suponiendo para el Estado una recaudación, tanto en impuestos como en la subasta de derechos de emisión de CO₂, muy por encima de los previstos a ingresar contemplados en los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, entendemos que hay margen de sobra. Es una medida muy razonable, muy lógica, muy necesaria, que no supondría ningún desequilibrio en el presupuesto del Estado y habría que garantizar su permanencia para el consumo residencial por debajo de 10 kilovatios de potencia contratada y se debiera haber incluido a las pymes por debajo de 15 kilovatios, como he dicho, porque estamos hablando de un servicio esencial que hay que considerar un derecho básico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 16

El IVA debiera mantenerse en el 10% por lo menos hasta que se aprueben las leyes que eliminan o suavizan la sobrerretribuciones que reciben las grandes eléctricas; dividendos caídos del cielo también hasta que se apruebe la ley del fondo de sostenibilidad, que repartirá los costos entre las políticas europeas en renovables a todos los sectores energéticos y no como sucede ahora que todo el coste recae sobre la tarifa eléctrica, con un coste anual a repartir entre consumidores, pero muy especialmente entre las pymes y el residencial, de unos 7000 millones de euros al año. Este último apartado es muy importante, mantener el IVA al 10% hasta que se quiten las sobrerretribuciones a las eléctricas —el proyecto de ley del dividendo sobrevenido del CO₂, ya presentado por el Gobierno— y se repartan los costes de las políticas climáticas en energías renovables no solo entre los consumidores de electricidad. Es necesario que los 7000 millones de euros al año que cuesta esta política se reparta entre la electricidad y los distribuidores de combustibles fósiles —gasoil, gasolina, butano, gas natural— en la proporción que les toque, de acuerdo con su contribución a las emisiones de CO₂. Esta última medida se encuentra pendiente de debate en el Congreso como proyecto de ley. Les urgimos a trabajar rápido y bien a los grupos que la van a defender.

Compartimos la necesidad de estimular el consumo eléctrico en las franjas de menor demanda, porque la medida tiene que servir para reducir el volumen de energía producida para las centrales de ciclo combinado que es, como bien ha explicado, la más cara y además la más contaminante. Nosotros somos partidarios de avanzar en el inicio de la franja más económica a las once de la noche. Las pymes que concentran su actividad en las horas punta son las que más pueden aprovechar la radiación solar con la instalación de fotovoltaicas y son a las que les saldrá más a cuenta en todos los sentidos, el inmediatamente económico y particularmente el medioambiental. Se me ha acabado el tiempo, seguiré después porque creo que tengo tres minutos después.

Gracias.

El señor **SECRETARIO** (Antón Cacho): Muchas gracias.

Por el Grupo Confederal, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Evidentemente la subida del precio de la luz es un elemento de preocupación, especialmente por lo que afecta a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. En ese sentido, desde diversos grupos políticos se pidieron determinadas medidas —nosotros también lo hicimos—, compartiendo esa necesidad de tomar medidas de urgencia como la reducción de determinados impuestos, y esas medidas se han tomado. Por lo tanto, en primer lugar, quiero manifestar un cierto estupor porque cuando se piden unas medidas y esas medidas se toman tampoco se reconoce esa decisión.

Creo que es importante no caer en la desinformación y me parece que se omite, bastante interesadamente, el hecho de que la subida del precio de la luz tiene mucho que ver con la subida de los combustibles fósiles y, en concreto, del gas. Esto es algo que es así y que no depende de ningún Gobierno, sino que depende —ustedes, que son tan liberales— de los mercados internacionales, así que algún problema tendrán los mercados. Se han tomado, además de esa medida de urgencia de la reducción del impuesto del IVA y del impuesto a la electricidad, otras medidas como, por ejemplo, la puesta en marcha de Fondo nacional de sostenibilidad del sistema eléctrico. Hay que recordar que esta propuesta del Fondo nacional de sostenibilidad del sistema eléctrico es una propuesta que emana del informe del grupo de expertos del Partido Popular, que son quienes proponen esta medida para extraer de la tarifa de la luz el coste del sostenimiento del sistema eléctrico y de la transición renovable. En ese sentido, esa medida supondrá una reducción del 15% de la factura de la luz. Creo que es importante tener esto en consideración porque cuanto más consenso haya y cuanto más apoyen ustedes este fondo, ya que viene de sus informes, antes se podrá aprobar y antes obtendremos esa rebaja.

Por otro lado, evidentemente, hay disfunciones en el sistema eléctrico. Desde nuestro punto de vista está absolutamente claro que el sistema eléctrico necesita una reestructuración, de ahí que nosotros sí consideramos necesaria esa reducción de los llamados beneficios caídos del cielo y esperamos que esa medida se tome cuanto antes, incluso, si es necesario, que se haga por real decreto para acelerarlo de tal manera que el impacto sobre el precio de la luz sea rápido.

Señorías, la señora Sagastizabal ha hablado del oligopolio —bueno, no hablaba del oligopolio, sino de las diferencias entre los socios del Gobierno—. Evidentemente, los socios de Gobierno somos partidos distintos, ustedes también gobiernan conjuntamente con otro partido en el País Vasco y también tienen diferencias programáticas. No es ninguna sorpresa, porque lo hemos dicho desde la campaña electoral,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 17

que nosotros somos favorables a la constitución de una empresa pública de energía. Consideramos que es una buena la medida, que no está compartida por el otro socio, y por eso no está en el pacto de Gobierno, pero nosotros lo defendemos porque entendemos que, efectivamente, como ya se ha dicho con anterioridad, en España el sistema eléctrico está dominado por un oligopolio y creemos que sería buena cosa para nuestro sistema eléctrico, y sobre todo para los consumidores y ciudadanos, que hubiera una empresa pública de energía que defendiera los intereses de las personas por encima del beneficio económico. En ese sentido, nosotros proponemos la creación de esa empresa pública de energía y, además, creemos que las centrales hidroeléctricas cuyas concesiones están caducando pueden ser un buen inicio en lo que se refiere al núcleo de producción eléctrica que podría engrosar esa empresa pública de energía y, a partir de ahí, trabajar en el impulso de las renovables y demás. Las empresas públicas de energía son algo normal en los países de nuestro entorno. Francia, por ejemplo, tiene Électricité de France y casi todos los países de nuestro entorno tienen empresas públicas o empresas con participación pública de energía. Nosotros también tenemos una, Endesa, que el Gobierno de Aznar privatizó y ahora es pública italiana, es propiedad de Enel, pero tenemos una empresa pública italiana. Esta es la paradoja de nuestro sistema eléctrico.

En ese sentido, nosotros somos favorables a las medidas que ha propuesto el ministerio, que consideramos necesarias y positivas: la constitución del fondo de sostenibilidad del sistema eléctrico, trabajar para reducir los llamados beneficios caídos del cielo e impulsar cada vez más las renovables, porque es una evidencia que las energías renovables son las que más impacto tienen en la bajada del precio de la luz, y eso es así en toda Europa. Por lo tanto, no se puede achacar, como hemos escuchado en algunos discursos, que la subida del precio de la luz tenga algo que ver con la transición energética ni con las energías renovables. Tiene que ver, fundamentalmente, con la subida del precio del gas, y creo que esto es algo que no estaría mal que todos reconociéramos, porque para empezar tenemos que ponernos de acuerdo en cuál es el origen del problema si queremos solucionarlo. Si empezamos a buscar responsabilidades donde no las hay, realmente creo que nos vamos a equivocar.

En ese sentido, insistimos en que entendemos que es necesario hacer frente a la situación del sistema eléctrico español, que es necesario romper ese sistema oligopólico y que, para ello, sería positivo —y esto en Unidas Podemos lo entendemos legítimamente— que hubiera una empresa pública de energía. Esto no está en el acuerdo de Gobierno, otras cosas sí, y nosotros lo que exigimos es que se cumpla el acuerdo de Gobierno, pero políticamente entendemos que sería bueno avanzar hacia esa empresa pública de energía, porque creemos que nuestro sistema eléctrico adolece de un problema y es que está en manos de un oligopolio que ha sido enriquecido durante las últimas décadas con las puertas giratorias; enriquecido en el sentido político de la palabra, en el cual altos cargos de distintos Gobiernos de partidos de distintos colores han formado parte de los altos cargos de ese oligopolio y creemos que esto rompería esta situación que hemos vivido hasta ahora.

Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO** (Antón Cacho): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, ministra, y gracias por su comparecencia hoy en esta Comisión. Mi primera pregunta es muy sencilla. En línea con las exigencias climáticas que promueven usted misma y su propio Gobierno, ¿cómo ha llegado hoy al Congreso? ¿En qué medio de transporte: en bicicleta, en coche eléctrico, en un Tesla quizás, o andando? Bueno, andando seguro que no, porque con la pésima gestión del sistema energético español y el brutal encarecimiento de la factura, dudo mucho que los españoles la traten a usted por la calle mejor de lo que ya tratan a Pedro Sánchez cuando se atreve a pisar, eso sí, un suelo que no tenga moqueta. Aunque hay algo que, a diferencia de Pedro Sánchez, habla a su favor, y es que Pedro Sánchez nunca da la cara y usted apenas ha tardado un mes; un mes después de que los españoles estemos sufriendo el mayor incremento de la factura eléctrica de la historia es cuando usted viene aquí a comparecer. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Como ya explicó nuestro grupo parlamentario antes, durante y, también, el otro día personalmente en la sesión plenaria, este enorme incremento se debe fundamentalmente a sus políticas climáticas. **(Rumores).** Escúcheme, señora ministra, porque la estoy hablando a usted. Le agradecería un poquito de atención. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 18

¿Por qué no le explica a los españoles, señora ministra, cuál es la realidad que esconden sus políticas climáticas? No es tan complicado. Puede repetir conmigo, señora ministra: las políticas climáticas y el sectarismo ideológico de este Gobierno encarecen brutalmente la factura de la luz y lastran la competitividad de nuestras empresas. Puede repetir conmigo, también, que provocar el cierre acelerado de centrales nucleares por motivos ideológicos pone en riesgo la garantía de suministro en el sistema y, además, provoca una enorme volatilidad de precios al depender de energías renovables intermitentes y, por lo tanto, de su *backup*, que es el gas, como usted sabe. Y puede repetir también que pedir en Europa, como hace insistentemente este Gobierno, más ambición en la reducción de emisiones significa directamente encarecer los derechos de emisión del CO₂ y terminar, por lo tanto, empobreciendo a la industria y a los hogares más vulnerables.

¿Recuerda su última comparecencia, cuando usted repetía desesperadamente que la subida del precio de la electricidad era —y le cito literalmente— un episodio coyuntural y puntual con un impacto de tan solo unos cuantos eurillos en la factura de los españoles? Pues casi cuatro meses después, señora ministra, estamos aquí de nuevo demostrándole que en VOX teníamos razón y que no estamos ante un hecho ni coyuntural ni puntual. Es más, los precios de futuros para el 2022 se sitúan en un 50 % por encima de los registrados en esta época para el 2021, lo que supone que, además, es un problema para numerosas empresas que tienen que cerrar ya presupuestos y que temen ahora firmar contratos de suministro para el próximo ejercicio. A estas alturas, lo poco que esperamos de usted es que en algún momento confiese la verdad y hable claro a los españoles y, de paso también, se lo pueda explicar el señor Uralde. La verdad es que un *mix* energético con una alta penetración de renovables solo hoy por hoy implica dos cosas: una, que sigamos emitiendo CO₂, porque no tenemos soluciones de almacenamiento robustas que nos permitan prescindir del gas, y dos, que esto tiene una consecuencia directa en el bolsillo de los españoles al ser el gas una tecnología emisora sujeta, por lo tanto, a los precios del CO₂ y que, como usted sabe, fija el precio final en el mercado marginalista. En definitiva, ¿qué significa esto? Que el modelo energético de renovables solo que ustedes imponen repercute hoy por hoy negativamente en el bolsillo de todos los consumidores españoles. Por eso resulta de un cinismo insoportable que hablen de paliar la pobreza energética o de su escudo social mientras defienden políticas que incrementan el coste de la energía. Además, ni siquiera hacen nada por frenar la especulación de los derechos de emisión ni tampoco por revisar su aplicación, que actualmente no sé si sabe que se está aplicando a industrias que incluso son neutras —es decir, emiten, pero también absorben—, y las está penalizando gravemente. Nuestro grupo parlamentario lo ha solicitado, pero de nuevo ha sido ignorado, como todas nuestras propuestas, que sistemáticamente son ignoradas por este Gobierno. ¿A qué está esperando, señora ministra? ¿Cuántos españoles y cuántas industrias tienen que arruinarse para que usted haga su trabajo?

Recientemente, en un programa de radio la escuché decir que para rebajar los precios de la factura eléctrica a los españoles la mejor solución era invertir más en renovables. Bueno, pues miente y vuelve a mentir. Se lo he explicado antes, pero además tenemos el ejemplo de Alemania. Nadie ha invertido más en renovables que Alemania. Para 2025 habrá gastado —se lo dije también el otro día— casi medio millón de euros en energías renovables e infraestructuras y, aun así, ¿sabe qué ha conseguido Alemania? Aumentar un 50 % los precios de la electricidad y tener un suministro con diez veces más emisiones que el de Francia, por ejemplo. ¿Qué le quiero decir con esto antes de que vuelva usted a hibernar otra vez? Que mentir a los españoles se tiene que acabar, señora ministra. Hay que decirles la verdad, tiene que hablar claro a los españoles. Tiene que reconocer que las renovables ayudan a rebajar el precio de la electricidad, sí, pero cuando funcionan a pleno rendimiento. Ahora bien, como son intermitentes y no gestionables, necesitan el respaldo del gas para evitar apagones. Como ocurrió con Filomena, resulta que la demanda de electricidad sube mucho justo cuando las renovables funcionan menos tiempo, como durante el temporal, en que funcionaron, como usted sabe, menos del 20 %. Imagínese el desastre en el que nos encontraríamos si hubiéramos sufrido Filomena con las medidas y el modelo energético que ustedes imponen de renovables. Desastre solamente si gobiernan otros, porque ya sabemos que si gobiernan ustedes lo llaman oportunidad, resiliencia, una nueva forma de comprometerse con el medio ambiente o nuevas formas para ahorrar en el recibo de la luz. A colación de esto, señora ministra, me gustaría saber qué acciones —no planes, acciones— se están llevando a cabo para reforzar el almacenamiento eléctrico y poder allanar la curva de precios. En la última subasta, del día 26 de enero, se no se adjudicaron megavatios a ninguna tecnología de almacenamiento. La convocatoria del 26 de enero ya incluía, no obstante, en su regulación las instalaciones de almacenamiento, pero no se adjudicó

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 19

nada. Nuestro grupo parlamentario cree que no solo se necesita un marco regulatorio específico claro, que actualmente tampoco existe, sino mecanismos que favorezcan la inversión en almacenamiento. Me gustaría saber cuáles son y dónde están.

Volviendo al tema de la factura que pagan cada mes los españoles por sus políticas climáticas, llegan ustedes y deciden aplicar un sistema de tarifas totalmente contraproducente, como ya se ha dicho aquí previamente, que penaliza a los que tienen el consumo más rígido, provocando que sea enormemente regresivo. Decía usted el otro día que no bajaba el IVA porque podría ser enormemente regresivo. Este sistema de tarifas sí que es enormemente regresivo para los ciudadanos más desfavorecidos...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Ya termino.

... y para quienes no tienen posibilidad de cambiar sus hábitos de consumo, como las pymes o los autónomos. Me gustaría saber qué soluciones baraja el Gobierno para los hogares más vulnerables, incluidos aquellos que no pueden flexibilizar su demanda. Y también quería recordarle que ligar el tributo del IVA a la evolución del precio del *pool* eléctrico, poniendo el *floor* en 45 euros no quiere decir nada. Esto, como usted sabe, es tan solo una media aritmética, lo que quiere decir que en horas punta, que es donde realmente la gente va a consumir más electricidad en sus casas, se pueden estar casando precios en el *pool* al doble de precio y, sin embargo, en las horas valle el precio de la electricidad tiende a cero y su media aritmética está por debajo de los 45 euros megavatio hora y, aun así, los españoles seguirían pagando un gran precio por su factura. Me gustaría saber si esto le parece sensato.

Me reservo el resto de comentarios para la réplica. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Gracias.

A continuación, por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Señora vicepresidenta, estamos a 29 de junio de 2021 y gracias a usted, a su sectarismo y a su política energética hoy los españoles son más pobres que cuando usted llegó al ministerio, hace ahora tres años, pero especialmente lo son desde hace veintinueve días, cuando usted decidió aplicar el mayor sablazo nunca antes dado a la factura de la luz. Sin cálculos, sin evaluar las consecuencias, sin hacer un solo estudio de impacto económico, de afección a las economías familiares, solo cegada por su sectarismo ideológico, decidió cambiar el sistema de tarificación de la luz y hacer que las familias pagaran la luz más cara de los últimos años. A lo largo de mi intervención le voy a presentar unos datos reales, objetivos e incontestables que responden a las nefastas consecuencias que afectan de forma muy negativa a la mayoría social, esa mayoría social que a ustedes se les llena la boca de utilizar y a la que sistemáticamente engañan, utilizan y sobre todo empobrecen, y lo voy a hacer en base a sus declaraciones recientes.

Primero. Usted asegura que tenemos un problema estructural, los combustibles fósiles. Asegura que son los más caros y los que marcan el precio que paga por la electricidad todo el mercado mayorista. Con esta aseveración está conscientemente engañando a la población para ocultar su incapacidad para atajar el problema, porque no es capaz de decir que quienes marcan los precios récord de energía en estos meses son, principalmente, en el entorno del 84% de las veces, las tecnologías libres de emisiones de CO₂ —hidráulicas, renovables y de bombeo— frente al 16% de las ocasiones en que las marca el ciclo combinado. Eso ayer, pero, si nos vamos al fin de semana, en ninguna ocasión han marcado el precio las tecnologías que dependen de combustibles fósiles, sino que el precio lo han fijado principalmente hidráulicas y renovables y han cerrado precios entre 66 y 92 euros el megavatio. Con una sencilla búsqueda en la página de OMIE se puede comprobar; no hay que creerse todos los datos a pie juntillas. Estoy convencido de que usted sabe esto —al fin y al cabo es ministra—, pero también estoy convencido de que lo oculta conscientemente porque la realidad es tan dura de encajar que prefiere culpar a los demás y no asumir que no tiene ni idea de qué hacer.

Segundo. Usted acusa a las empresas eléctricas de que ofertan en el mercado mayorista incorporando el coste de oportunidad que tiene calcular cuánto más pueden ganar acercando su precio a las tecnologías más caras. Señora Ribera, usted es ministra de Energía. Si esto es así y después de tres años de ministra no ha hecho nada para solucionarlo, es para coger las maletas e irse. Quiero que me explique por qué el pasado domingo, cuando a partir de las seis de la tarde no hubo ni un solo megavatio de energía producida por ciclos combinados o por carbón, el precio de la energía se situó en 92 euros y el precio marginal lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 20

marcó la hidráulica. Señor Ribera, ¿hay alguien, según sus palabras, que nos está engañando y usted no hace nada para solucionarlo?

Tercero. Señora Ribera, quiero que nos explique si, tal y como usted asegura, el problema está en los combustibles fósiles. ¿Cómo es posible que en junio de 2018, cuando usted llegó como ministra, el precio del gas estuviese en el entorno de los 26 euros el megavatio, un precio similar al que hemos tenido durante este mes de junio? Sin embargo, el precio de la electricidad estaba más de 30 euros más barato de lo que está hoy. Aquí se están repitiendo datos que nadie comprueba y se dan como buenos para justificar lo inexplicable.

Cuarto. El sablazo de la factura eléctrica, su impuesto a la libertad, el impuesto a las lavadoras, el impuesto a las familias, el impuesto al taller mecánico, a la carpintería, el impuesto a las cafeterías, a los bares, a los restaurantes, el impuesto a las clases trabajadoras, porque de eso es de lo que se trata. Con su tarificación, usted coarta la libertad de los españoles de consumir energía cuando les dé la gana o, lo que es peor aún, cuando la necesiten. ¿Sabe a quiénes ha beneficiado con sus medidas? Pues a quienes tienen una segunda, una tercera, una cuarta, una quinta residencia cerrada, porque les ha bajado los peajes de potencia contratada, pero a la mayoría social, que solo tiene una casa y a duras penas paga el recibo de la luz, usted ha decidido encarecérselo, con una clara transferencia de rentas desde los más humildes a los más ricos. Ha puesto, como bien ha dicho, al ciudadano en el centro, pero en el centro del sablazo. Ha creado una alarma social justificada —ya están llegando las facturas del mes de junio— y usted es responsable de que en horas punta los costes regulatorios, los costes políticos, sean más altos que el precio de la propia luz. Usted es la responsable de que las familias más humildes de este país, esa mayoría social a la que engañan, hayan vivido este mes con la preocupación y con el agobio de poner la lavadora por la noche o no poder cocinar entre las diez y las dos de la tarde porque usted ha decidido que en horas punta el precio de la luz sea el doble. Esa es una decisión suya, de la que no puede culpar a nadie.

Quinto. Usted, como yo, sabe que los españoles no van a cambiar sus pautas de consumo de la noche a la mañana y sabía también que el consumo en horas punta iba a ser mayor. Un ejemplo. En 2019, la demanda máxima de un lunes de junio, como el de ayer, fue de 30 900 megavatios. Ese mismo lunes de este año ha sido de 31 474 megavatios. La diferencia es que en 2019 la luz costaba 11,4 céntimos y hoy, gracias a usted y a su tarifazo, cuesta 25,11 céntimos de euro el kilovatio hora, más del doble.

Señora Ribera, se consume más energía y se consume con el precio de la luz más cara. Esto no hay CO₂, ni carbón, ni gas, ni gasoil que se lo tape. Sin su impuesto a las lavadoras, sin su tarifazo, el precio de la luz no sería tan escandaloso como es, un escándalo que la va a perseguir siempre. Y yo sé que no va a rectificar, porque prefiere culpar a las eléctricas, culpar a los consumidores que no hacen lo que usted dice, culpar a los mercados internacionales, como la hemos escuchado, culpar al gas, culpar a los autónomos y a las pymes, que fíjese que tienen que ganarse el pan en un año de máxima tarificación eléctrica; prefiere eso antes de reconocer su error, el de esta tarifa, el de su tarifazo. Pero ¿sabe lo que es peor? Nadie lo va a controlar, porque el organismo encargado de su control no es independiente, tiene un claro conflicto de intereses, una incompatibilidad clara, simple y sencillamente porque quien controla el tarifazo es su marido. ¿Le parece serio el grado de independencia al que están llevando a las instituciones?

Señora ministra, usted lleva diciendo tres años, desde su primera comparecencia como ministra, que el precio de la luz iba a bajar. Nos prometió que el precio de la luz bajaría, pero nos ha mentado. Hasta la fecha solo sabemos que tenemos la gasolina en los precios más elevados de los últimos años; la bombona de butano ha encadenado una subida del 21% en los últimos diez meses y la luz nunca jamás estuvo tanto tiempo tan alta. ¿Por qué tienen que creerla los españoles? ¿Nos podría dar un solo motivo para creerla?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Terminó, señor presidente.

Señora Sagastizabal, no parezca que usted pasaba por aquí, porque usted es igual de responsable de las acciones de este Gobierno; gracias al PNV el Gobierno fue investido, apoyaron la moción de censura, apoyaron la investidura, apoyaron los Presupuestos Generales del Estado y apoyaron la Ley de cambio climático. Usted es responsable de lo que le pase a la industria vasca, es responsable de la situación que está viviendo la industria vasca.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra Germán Renau.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora vicepresidenta del Gobierno. Quiero agradecerle su comparecencia a petición propia y la exposición que nos ha hecho hoy.

Voy a confesar que una de las cosas que voy a hacer en cuanto salga de aquí es apuntarme a un curso de taquigrafía, porque no me da tiempo a anotar todas las barbaridades que dicen los dos oradores que me preceden normalmente. Es la mala suerte que tengo, que hablan VOX y el PP antes de que lo haga yo; de verdad lo digo, pero lo he dejado ya por imposible. Además, solamente tengo siete minutos y no me da tiempo a contestar a catorce minutos de barbaridades. Sí quiero decir una cosa, que la señora Borrás ha evolucionado mucho en su manera de intervenir, cada vez más bronca, llegando ya a lo maleducado. Cree que agrada así a su clientela, pero realmente lo único que hace es descalificarse a sí misma, y con esto deja de ser merecedora de respuestas, no aporta absolutamente nada, salvo hacer chistes malos sobre moquetas. Dice que sus propuestas son ignoradas por el Gobierno o por los grupos que apoyan al Gobierno. Qué le vamos a hacer, están tan meridianamente opuestos a lo que nosotros pensamos que es imposible encontrar un punto de encuentro y lo demuestran cada vez que intervienen. La verdad es que me avergüenza formar parte de una Cámara en la que las opiniones que ustedes vierten aquí todos los días, una vez y otra, son de este estilo. **(Aplausos.—Rumores)**. Luego, si quiere, tendrá oportunidad de contestar. Y la verdad es que, señor Requena, por su parte, ha conseguido superar a quien le ha precedido en el turno de palabra, porque sus barbaridades han sido todavía más grandes. Yo sabía que usted acostumbra a manipular la información y los datos como le gustan. Hay una cosa que se llama *cherry picking* —lo digo por los anglicismos también de la señora Borrás con lo del precio *floor* y todas esas cosas—. Ha hablado usted de los precios de la energía y ha hablado usted del mercado OMIE, y hacía referencia al domingo pasado y que marcó los 90 euros. Mire, no lo sabía, pero me ha dado usted la clave y lo he buscado, aquí lo tiene. Es cierto, marcaron los 90 euros. ¿Sabes cuándo exactamente? Exactamente en el momento en que se encendieron los ciclos combinados, porque el resto del día, cuando no estaban encendidos —aquí lo tiene—, desde los 3 euros el megavatio hasta los 45 euros el megavatio. Usted mismo se ha dado la respuesta. En efecto, no es porque lo diga la señora vicepresidenta, es porque es así, el precio lo fijan los combustibles fósiles, lo fija el gas natural en este caso y lo está fijando cada vez que se encienden los ciclos combinados. Si quiere, revíselo, porque le debieron dar a usted el dato del punto más caro del día y esto es lo que hay, el punto más caro del día fueron las diez de la noche, que es cuando se encendieron los ciclos combinados; hasta ese momento el precio había estado por debajo de la mitad. **(Aplausos)**.

Por último —antes de empezar con cosas realmente importantes—, me hace mucha gracia lo muchísimo que se preocupan ustedes de la gente cuando están en la oposición y lo poquísimo que les importa cuando están en el Gobierno. Yo creo que la vicepresidenta ha dejado muy clara la dirección en la que nos movemos. Estamos cambiando muchas cosas en el sector eléctrico a la vista de una realidad que es evidente, y es que el precio de la luz está disparado y se están tomando una serie de medidas en diferentes ámbitos y en diferentes plazos temporales. Por una parte, tenemos medidas inmediatas con carácter temporal, inmediato, en el corto plazo, como por ejemplo la reducción del IVA que se ha planteado, que es una medida que estará vigente hasta finales de año, y después tenemos medidas más estructurales y otras que son a mucho más largo plazo. Ha iniciado su intervención hablando del cambio climático y me parece muy importante, porque ha hablado también del peso que la energía tiene en la emisión de gases de efecto invernadero; y es lo que hay, es así, la energía tiene una importancia capital en este cambio climático, en esta emergencia climática que estamos viviendo. Y es que estamos en una transición energética, precisamente por eso aprobamos hace cosa de un mes o un mes y algo la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. En ella hemos hecho el planteamiento de desarrollar un nuevo sistema eléctrico, un nuevo sistema energético para este país, porque la realidad es que dependemos profundamente de los combustibles fósiles, y lo demuestra la propia intervención del señor Requena hablando del precio de la luz del domingo de la semana pasada, y la realidad es que eso nos hace depender también de la importación de estos combustibles fósiles, con lo cual los precios de los mercados internacionales son al final los que nos marcan los precios de nuestro sistema eléctrico. Ahí tenemos la mano invisible de Adam Smith, que a los más liberales les gusta cuando les favorece y cuando no, hay que intervenir. La realidad es que tenemos que acelerar la adopción de energías renovables porque eso es lo que nos va a dotar de independencia energética, porque el recurso renovable de nuestro país es uno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 22

de los más importantes de Europa, y por tanto también del mundo, y porque son las energías más competitivas. No hay más que mirar la subasta de enero pasado, en la que el precio del megavatio por hora quedó fijado en 25 euros a largo plazo, lo cual es menos de la mitad y a veces un tercio de lo que se está pagando en el mercado *spot*, en OMIE. La realidad es que esta adopción de renovables nos va a llevar a enfrentarnos a una serie de retos, y es que es verdad que no son gestionables y, por lo tanto, necesitaremos seguir trabajando en el ámbito de la eficiencia energética, en el almacenamiento masivo, en una gestión inteligente de la demanda, pero también en cambiar esos hábitos de consumo para gestionar la demanda a través de cuestiones como la nueva factura eléctrica que se ha planteado. Más a largo plazo, tendremos que hablar de nuevos vectores energéticos, como el hidrógeno verde, pero la realidad es que estamos en un cambio de modelo.

Otra cuestión muy importante es el autoconsumo. Precisamente hoy se ha aprobado un paquete de ayudas muy grande, muy amplio, de más de 1300 millones de euros, para el autoconsumo. Y en esto me gustaría hacer una comparación. Este último año y medio hemos aprendido muchísimas cosas, la pandemia nos ha enseñado muchas cosas, y ahora parece que sabemos un poco más de vacunas que antes. El autoconsumo es un poco como la vacuna; el que se pone la vacuna está protegido, se protege a sí mismo, y cuando mucha gente se pone la vacuna y llegamos a esta famosa inmunidad de rebaño, protegemos también a los demás. Pues el autoconsumo es lo mismo, quien se instala autoconsumo, quien recibe estas ayudas y se puede instalar autoconsumo, evidentemente se beneficia a sí mismo porque tiene mejores precios —y con esto termino ya, señor presidente—, pero cuando mucha gente instala autoconsumo, lo que estamos consiguiendo es rebajar la demanda del sistema y, por lo tanto, mejorar también los precios de la electricidad.

Por último, quiero decir que entre las medidas estructurales que se están llevando a cabo tenemos el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, el anteproyecto de ley para la retribución del CO₂ no emitido, y tenemos una comisión de expertos propuesta por el Gobierno para seguir avanzando en la fiscalidad ambiental.

Creo que en los tres minutos de que dispondré después podré comentar un par de cuestiones adicionales. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Renau.
Tiene la palabra, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchísimas gracias.

Agradezco, como siempre, todos los comentarios constructivos en un asunto complejo y hago caso omiso a las cosas que me parece que son poco productivas y, probablemente, poco basadas en ningún tipo de realidad. Sí me gustaría concentrarme en alguna de las cosas que han dicho porque creo que, en efecto, lo repito, es importante entender que el gran problema estructural que tenemos es la necesidad de salir de los combustibles fósiles y esa gestión es compleja. Necesitamos una transición ordenada, necesitamos asegurar todos los elementos de seguridad energética y de viabilidad de asunción de capacidad de pago, prestando particular atención a las cuestiones sociales y a las cuestiones industriales. Pero, repito, lo peor que podríamos hacer, lo más caro, lo más costoso en costes directos e indirectos es no hacer nada. Creo que esta es una premisa fundamental que hasta ahora entendía que, salvo el grupo VOX, todos los demás compartían. Me ha sorprendido el comentario del señor Requena reprochando al PNV que haya apoyado en la Ley de cambio climático. Así que será bueno que se retraten definitivamente y dejen de dar bandazos en una dirección y en otra. Pero para todos los demás, que entendemos que la gran amenaza, la gran preocupación y el gran coste es precisamente el asociado al cambio climático, facilitar una transición compleja de un sector sistémico de nuestra economía, fundamental para el bienestar de las personas, de la industria y de la sociedad es algo importante en lo que conviene sumar esfuerzos y, como han dicho ustedes y comparto plenamente, hacer pedagogía y explicarse bien. Hay veces en que hay que insistir mucho en explicarse bien y, evidentemente, seguro que tenemos muchísimo que mejorar en este recorrido, también el Gobierno, pero como ha dicho alguno de ustedes, si desde todas las responsabilidades públicas e institucionales se contribuye a explicarse bien y no a generar confusión ni a contar medidas, eso también ayuda. Porque la gente lo pasa mal, no lo entiende y creo que es bueno explicarse bien.

Y es verdad, sí, el precio de la luz ha subido, viene subiendo desde principios de año. De hecho, como he dicho, nos preocupa mucho porque además vemos una perspectiva en la que esto se puede mantener,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 23

precisamente asociado al incremento del precio del gas natural. No les quiero contar qué ocurriría si tuviéramos que estar comprando carbón y el CO₂ asociado a la quema de combustibles fósiles. Esto, insisto, no es algo que sea una especificidad extraña del caso español, es algo que está ocurriendo en otros muchos sitios y está ocurriendo en Europa. No anticiparnos, no prepararnos, quedarnos en las cosas anecdóticas y coyunturales en lugar de trabajar, por complejo y por antipático que sea y por los disgustos que a veces pueda dar, en los cambios estructurales, insisto, siempre con una mirada social responsable, sería una barbaridad, sería lo peor.

La verdad es que me preocupa el coste de la luz, me preocupa que haya distintas horas del día, distintos días, algunos casi días completos, en los que, evidentemente, en una situación en la que el marco normativo europeo puede permitirlo pero no genera efecto particularmente beneficioso para nadie salvo para quien recauda, haya tecnologías sin emisiones que sean las que marquen precio porque incorporen el coste de oportunidad, de ofertar a lo que entienden que sería el precio de gas natural con CO₂, no me gusta, pero es el marco normativo que tenemos. Por eso, es importante plantearnos qué marco normativo queremos. Creo que es importante, además, ser honestos con respecto a la profundidad del cambio, lo decía antes, ser responsables en la comunicación de la información. Me inquieta este incremento de precio, no he oído a nadie que explique que entre junio de 2018 y enero de 2021 bajó un 41 % el precio de la electricidad, una reducción que supuso un ahorro de 170 euros en cada familia en promedio. Tampoco he oído a nadie que explicita que, frente a un modelo donde había tres o cuatro empresas en el mercado mayorista, ahora tenemos más de cien y más de trescientos cincuenta comercializadores en el mercado minorista, y que hay diecinueve países europeos que tienen un mayor nivel de concentración en las empresas que generan, suministran, comercializan electricidad. Todas estas son realidades complejas, en proceso de cambio, todavía en un porcentaje pequeño en el mercado en relación con el total, pero la situación está cambiando a una velocidad que les ruego que no dejen de ver, porque si dejan de verla a lo mejor se pierden cosas importantes o yerran en el diagnóstico y en las medidas que recomienda. Es muy importante poder contar con todos ustedes en beneficio del conjunto de los españoles para no generar más tensiones.

Si bien es verdad que el precio cayó un 41 % en estos dos años y pico, también es cierto que en estos meses ha crecido un 38 %; lo he dicho desde principio, como he dicho desde el principio que me inquietaba, me preocupaba y no me gustaba que hubiera demasiadas horas al día en las que lo que marca el precio es el coste de oportunidad interiorizado y no el coste real. Por eso es importante trabajar en el diseño de mercado. Han hecho ustedes sugerencias de distinto tipo. Les he contado en mi primera intervención que precisamente he mantenido una conversación con los comisarios europeos competentes al respecto; me he permitido enviar una carta al vicepresidente Timmermans. Hace mucho tiempo que este tema se está analizando en distintos niveles, académicos o prácticos, de decisores públicos, cómo hacer evolucionar el diseño del mercado; un mercado que ha de ser sencillo, que ha de enviar señales claras, en el que queremos que se interiorice el coste de CO₂, precisamente para poder proceder a la transformación de nuestro modelo más rápida posible, pero al mismo tiempo sabemos que puede generar distorsiones que no queremos que se produzcan.

Y cuando pasamos de un 25 % de energía cara en junio de 2018 a solo un 10 o 12 % de promedio en lo que va de 2021 uno se pregunta si efectivamente modelos como el que la catedrática Fabra indica, los contratos por diferencias, que hoy por hoy es difícil que quepan en la respuesta europea, podrían ser algo que nos generará alguna ventaja adicional, dado que ya tenemos una muy buena parte del recorrido hecho. Como digo, necesitamos trabajo y cobertura, salvo que queramos salir de la Unión Europea y tengamos sanciones por parte de las instituciones europeas, para poder acomodar este cambio. A nosotros nos gustaría hacerlo bien, hacerlo dentro del marco europeo, generando confianza en los distintos actores y evitando esa situación terrible que nos convirtió en los parias de los inversores internacionales, con litigios por más de 10 000 millones de euros precisamente por comportamientos erráticos, dictatoriales, autocráticos por parte de los decisores en materia energética. Creo que estos temas son complejos, que hay que hacerlos con cuidado, que hay que hacerlos con respeto al marco normativo vigente aunque uno se empeñe en trabajar para que ese marco normativo, si no funcionan suficientemente bien, pueda cambiar a la velocidad a la que resulte importante que cambie si queremos no perder trenes y esto a veces genera cierta frustración. Por eso —insisto—, es importante ser honestos en el diagnóstico; es importante ser honesto en lo que se transmite; es importante estar pendiente de cuáles son las variables, a veces computadas de antemano, a veces que aparecen de manera sobrevenida y hay que reaccionar rápidamente, y es importante no desfallecer con respecto al tipo de cambio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 24

estructural que hay que impulsar para poder acumular esos beneficios y facilitar el acceso a esos beneficios lo antes posible. Es cierto que una energía cara debilita al conjunto de la economía, debilita los hogares y que una energía a precio asequible y predecible, una energía que también ofrezca oportunidad de negocio y no una energía subvencionada, que generaría otro tipo de dificultades y otro tipo de errores en las señales que se mandan, es capital para poder contar con el máximo posible de recursos y de actores en este proceso de transformación tan importante.

Esto nos exige combinar eso que hemos venido a diferenciar, generación distribuida y generación centralizada; necesitamos ambas cosas. Creo que los consumidores y, en general, los ciudadanos españoles están mucho más comprometidos de lo que a veces de sus comentarios parece deducirse. Me parece que aciertan quienes insisten en ese énfasis, en ese tono sobre la participación de los ciudadanos; un modelo democratizado en el modo en que se produce, en el modo en que se consume, facilitando la proximidad; una participación que a veces puede contar con actores públicos, y es cierto que nosotros pensamos que es importante escuchar a todo el mundo. Hoy por hoy no creemos que el modelo de recuperar dedicando una gran parte de recursos públicos a la recompra de una empresa privada tenga sentido y tampoco estamos seguros de que la creación de una empresa pública *ex novo* pueda generar un gran cambio. De hecho, las experiencias de algunas ciudades que lo están intentando son interesantes para ver qué es lo que funciona y cuáles son los límites de ese funcionamiento. Pero también lo es que tenemos un buen número de concesiones hidroeléctricas que, o han caducado, o están a punto de caducar. Esto nos permite, en su caso, pensar cómo, de qué modo se pueden aprovechar esos mismos saltos, bien para almacenamiento, bien para generación de electricidad, bien para gestión de proximidad, bien para nuevo concurso, y actualizar de qué estamos hablando, cuáles son los beneficios, el interés público que hay detrás y de qué modo se puede impulsar el mayor de los beneficios posibles. Creemos que es importante diferenciar entre medidas estructurales y medidas coyunturales. Es clave ser sensible y empático en un momento complicado como este.

Señor Requena, quiero decirle que, efectivamente, en 2018 puede que el gas estuviera a precios equivalentes a los de hoy, pero el CO₂ estaba a 16 euros y hoy está a 52. De hecho, 52 era lo que preveía la Comisión Europea que estaría para 2030, mientras que sus cálculos, a diciembre de 2020, es que no estaría a más de 25 en el año 2025. Por tanto, es cierto que en las modelizaciones, en los escenarios a veces hay variables con las que no contamos que nos obligan, como decía antes, a estar pendientes y a reaccionar rápidamente. Por eso es por lo que hemos adoptado medidas provisionales, coyunturales.

Creo que el debate sobre la fiscalidad energética es muy interesante y que requiere una reflexión de fondo que está tutelando mi colega, la ministra de Hacienda, pero, evidentemente, todos los *inputs* son bienvenidos y hay posiciones diferentes. Y la respuesta fiscal, más allá de la coordinada a través de la Directiva de fiscalidad de productos energéticos, es distinta en los diferentes países, lo que muestra hasta qué punto las opciones con las que se pueda ir trabajando también son diferentes y nos interesa tenerlas todas presentes para tomar las decisiones acertadas tanto desde el punto de vista redistributivo como desde el punto de vista de las señales sobre qué es lo que se pretende enfatizar: la eficiencia, la electrificación, la accesibilidad, la innovación, la reinversión... En fin, la fiscalidad sobre la energía va más allá de la fiscalidad sobre la electricidad y requiere una respuesta que sea congruente en todas sus dimensiones sin por ello desconocer que eran las medidas con impacto directo más importantes sobre las que podía intervenir el Gobierno en paralelo a todas las reformas estructurales, muchas de las cuales he compartido con ustedes e, insisto, seguro que pueden ser enriquecidas a lo largo del tiempo.

Queremos completar todo este marco con algunas otras medidas a las que he aludido, como los mercados de capacidad. Ya no dispondremos solamente de un mercado mayorista de electricidad, también deberemos disponer de un mercado de capacidad. Está en tramitación este real decreto y esta disposición que incluye almacenamiento y disponibilidad y que, sin duda, nos dará esa flexibilidad que necesitamos en este contexto.

Sabemos —lo he dicho antes— que es importante que la transición sea llevadera también para los consumidores industriales. Por eso, señora Sagastizabal, una de las medidas que hemos aprobado es un incremento de la disponibilidad para la compensación de CO₂ por costes indirectos en el ámbito industrial de 100 millones adicionales a los que ya estaban presupuestados en el Ministerio de Industria. Y por eso, también hemos trabajado para rápidamente dar cobertura, acompañar a la industria en todos sus elementos, en todas sus referencias con respecto al consumo energético, dando señales, señora Calvo, a la industria. El gas industrial, las industrias en riesgo de deslocalización cuentan con una previsión en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 25

proyecto de ley que están ustedes tramitando para poder asegurar que, a través de exenciones, de bonificaciones, sea posible una transformación, una transición llevadera.

Como también es importante destacar —no ha salido a relucir, pero creo que es bueno recordarlo— que en esa propuesta que nos sirvió de base y sobre la que seguimos trabajando para poder remitir para su consideración este proyecto de ley, trasladamos esa señal de coste a los suministradores, no a los consumidores. Es decir, del mismo modo que estamos invitando a que las empresas que generan, que producen electricidad cuando se trata de plantas antiguas que jamás pudieron computar el coste de CO₂ como una variable para calcular sus amortizaciones y sus rendimientos, creemos que los suministradores de gas y petróleo pueden contribuir, pueden facilitar el acceso a ese dividendo de carbono —que ha sido creado por obra de una regulación europea en beneficio de los consumidores— si limitan el traslado de esa contribución a los consumidores finales. En sus manos está el poder orientar y mejorar esa propuesta que les hemos hecho sabiendo, como decía, que desde el principio hemos interiorizado la necesidad de contar con exenciones, con bonificaciones, con desgravaciones para determinados consumos de gas y petróleo de uso industrial, de uso profesional y, evidentemente, de uso agrícola, pero no únicamente.

Creemos, señora Sabanés, que, como he dicho antes, el debate de la fiscalidad es un debate importante. No quiero prejuzgar nada de lo que pueda salir respecto de las medidas provisionales o la reforma fiscal definitiva. Sí que es importante y sí que es verdad que, con carácter general, la fiscalidad es la mejor herramienta para generar políticas que redistribuyan, que generen oportunidades, que generen ingresos suficientes para que el Estado pueda facilitar el acceso a servicios públicos de todo tipo, ya sean becas escolares o universitarias, ya sean medidas de acompañamiento para los consumidores vulnerables con dificultades para poder pagar sus facturas, ya sea el impulso de la vivienda pública, ya sea la cobertura de los costes de servicios tan importantes y tan sensibles en estos días como son los servicios sanitarios. Es verdad también, como digo, que la electricidad es un bien particular, es un servicio particular que requiere de una atención particular.

Creo que este proceso de transformación es interesante, apasionante, y me parece que lo deseable sería poder gestionar la transformación sin distorsiones, porque en esas distorsiones creo que está ese ejercicio de generar confusión, yo diría deliberadamente, sobre qué significa la nueva estructura de la tarifa, una nueva estructura que para nada tiene que ver con el incremento del precio de la electricidad. De hecho, no ha habido ningún tipo de relación entre uno y otro y, como digo, en principio, esa estructura de la parte fija de la tarifa asociada a los tramos horarios nada tiene que ver con el incremento del precio de la electricidad, y habrá que volverlo a explicar.

Esa fue una recomendación desde el primer momento del Consejo de Consumidores y Usuarios y de la OCU, que hicieron unas contribuciones, unas aportaciones muy positivas, muy constructivas durante toda la tramitación de estas disposiciones que, señor Requena, no son una invención de antes de ayer, sino una tramitación que se prolongó a lo largo de todo el año 2019 y apareció publicada en el BOE a principios del año 2020. Insistían en lo importante que es trabajar con los consumidores para facilitar el traslado de aquellos consumos a los tramos con menos congestión en la infraestructura cuando sea posible y para que entendieran el significado de este cambio y, en su caso, tuvieran la cautela suficiente para, en el supuesto de recibir ofertas de tarifas no reguladas sino de mercado libre, medir bien qué es lo que les estaban ofreciendo para evitar cometer errores que acabaran suponiendo un incremento importante y permanente del precio que pagaban en su factura de la electricidad.

Creo que esto es relevante para todos los consumidores y que todos están en buenas condiciones para que, si contribuimos colectivamente a explicar qué se hace, por qué es importante hacerlo y qué tipo de herramientas estamos impulsando para facilitar este proceso de cambio, puedan beneficiarse de aquellas cuestiones que ya están disponibles. Igualmente, pienso que hay que acompañarlo de un paquete como el aprobado esta mañana, impulsando, facilitando y reduciendo los costes de la incorporación del autoconsumo. Por cierto, hemos incorporado también una medida que ha generado sensibilidad social y que creo que es relevante, y es que entre las medidas que puedan ser financiadas para la incorporación de techos solares se puedan incluir los costes de la extracción del amianto en estructuras; algo que venía siendo solicitado por las asociaciones de perjudicados del amianto y que nos parece que, evidentemente, no se resolverá de un día para otro ni es algo que esté intrínsecamente relacionado con la parte energética, pero si se interviene en parte de la estructura donde pueda haber presencia de amianto creo que es bueno poder acompañar ese proceso.

El almacenamiento detrás del contador. Pequeño almacenamiento que nos permite precisamente aprovechar mejor esa inteligencia, esa domótica en la gestión de nuestros contadores y nuestros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 26

consumos, pero también en esa diferenciación horaria o esa apuesta por acompañar la climatización, de tal manera que vayamos abandonando aquellas soluciones que son más costosas en el medio y en el largo plazo, facilitando la transformación de nuestros consumos.

Quisiera decir que hay una última cosa que usted ha dicho y que la verdad es que me llama la atención, porque no viene al caso pero, bueno, para poder corregir algunos elementos que entiendo que son de memoria selectiva y que me parecen importantes. La primera es que no hay una relación de subordinación entre el regulador gubernamental y el regulador sectorial, sino que hay funciones distintas e informes recíprocos, tratándose además de un órgano colegiado. La segunda es que la persona a la que usted se refería compareció precisamente en la Comisión de Energía el 20 de junio del año 2017 —hace ahora cuatro años—, y obtuvo el respaldo por unanimidad de la Cámara. La tercera es que no incurre en incompatibilidad ni en conflicto de intereses porque no hay conflicto de intereses cuando son tareas públicas. Esto, los que hemos preparado oposiciones, hemos aprobado y tenemos carrera como funcionarios lo sabemos, quienes no a lo mejor se despistan, pero no es infrecuente encontrar situaciones parecidas, ni siquiera cuando uno observa que hay hasta hermanos gemelos que han sido ministro y secretario de Estado simultáneamente con sus respectivas mujeres directoras generales simultáneamente, algunas de cargos tan importantes como la Oficina Económica del presidente del Gobierno.

Todo esto es anecdótico, pero me parece que hay que ser cuidadoso cuando uno empieza a intervenir con insidias personales, porque a mí no me gusta lo que dice la señora Borrás: ¿va usted a la calle y no le insultan, no le chillan, se atreve a salir a la calle? Yo no creo que eso sea un comentario que nadie merezca. Sí salgo a la calle, sí paseo y sí recibo cariño de la gente. Vamos, prefiero que nadie me insulte, evidentemente, pero tendré mucho cuidado en no recomendar a nadie que no salga a la calle para evitar que nadie se meta con ellos ni les insulte; ni a mí, ni a mi marido, ni a nadie; ni a usted, ni a su marido o a su familia, ni a nadie. Pero lo más llamativo de todo esto, vista la intervención de ayer de su jefe, es que la versión de su partido de la renovación de los órganos constitucionales y regulatorios es hasta retroactiva, porque resulta que el nombramiento de mi marido está firmado por un señor que se llama Luis de Guindos Jurado el 30 de junio de 2017, y está en su mandato independiente como todo el mundo, así que no sé muy bien a qué se refiere, pero como probablemente fue de las últimas renovaciones que estuvieron dispuestos a asumir, pues calculo que es que se han arrepentido y lo utilizan como excusa para la renovación de cualquier otro órgano. Insisto en que el respeto por las personas, por las instituciones, la explicación, la pedagogía, el interés público, es algo tan importante para el buen funcionamiento de la democracia que deberíamos todos tener mucho cuidado en cómo explicamos lo que hacemos, el tono que empleamos y los comentarios que no vienen al caso, sobre todo cuando creo y entiendo que todos aquí estamos por vocación de servicio público, pensando en el conjunto de la sociedad, en cómo mejorar y abordar los problemas que tiene la gente en el día a día, y en una situación tan compleja como esta le diré además que la economía no responde a sus preocupaciones del mismo modo. Estamos viendo una recuperación muy importante del PIB, una recuperación muy importante del interés inversor en España, una recuperación muy importante del empleo, la salida de los ERTE, y un optimismo y una voluntad de participación de prácticamente todo el mundo —público y privado—, así que tenemos una visión bastante más optimista de la que trasladan ustedes en algunos de sus comentarios. Creo que el conjunto de la sociedad se merece que sea así y que entre todos arrimemos el hombro para construir un país mejor, y no un país peor o con menos respeto por las personas y las instituciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, vicepresidenta.

Vamos con la segunda participación de los partidos por un tiempo de tres minutos. Voy a ser bastante estricto con el tiempo; la vez anterior he sido flexible, pero ahora seré estricto; gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Bueno, por mi parte, simplemente quiero recalcar que yo creo que todas estas medidas de las que hemos estado hablando, la bajada de impuestos o la reducción de impuestos, son necesarias, pero creo que no acometeremos de verdad el problema del precio de la factura eléctrica si no acometemos el problema estructural que, como he comentado, es la retribución sobrevenida en un mercado marginalista. Esta es una cosa que realmente no entiendo —y les aseguro que he hecho el bachiller— y creo que la mayoría de la gente no lo entiende en la calle. No entendemos por qué en los demás sectores económicos, pongamos por ejemplo la Ley de Contratos del Sector Público, se evalúa el coste de una producción, que es su ejecución material, se le carga con los gastos generales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 27

y el beneficio industrial que está regulado, que es entre el 13% y el 17%, y se le añade un beneficio industrial del 6%; y ese es el precio de licitación sobre el que las empresas subastan o aportan. Aquí no; aquí estamos como reconociendo oficialmente, bajo el eufemismo de criterios de oportunidad, unas prácticas especulativas; es decir, yo te intento vender la luz al precio más caro que pueda, independientemente de lo que me cueste; y eso lo camufló con el criterio de oportunidad. Realmente, eso es una práctica especulativa; y creo que si hay que convencer a Europa o a quien sea de que hay que modificar ese sistema, habrá que intentarlo, porque realmente si no, no estaremos actuando sobre el meollo del precio en nuestro país.

Agradezco la dimensión territorial que puede apreciarse en este último decreto que se ha aprobado, donde se enfatiza en el autoconsumo; se habla de la posibilidad del almacenamiento doméstico tras el contador, y creo que esa es la política que hay que seguir. Hay que fomentar la participación ciudadana lo más posible en la producción eléctrica, mediante las cooperativas energéticas; y, no obstante, como he dicho antes, intentar corregir el problema de fondo de la electricidad, que es como actualmente se genera una sobrerretribución, pasar a un sistema de horquillas. Es que es una sobrerretribución basada en una competencia entre tecnologías muy dispares; es decir, si al final la diferencia de producción fuese, entre la más cara y la más barata, un 5% o un 10%, podría llegar a ser asumible ese criterio; pero cuando la diferencia es de costes de producción que no solo duplican, sino triplican y cuadruplican el importe, es de todo punto ilógico seguir manteniendo ese sistema.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guitarte.

A continuación, por el Grupo Euskal Herria Bildu, tiene la palabra Óscar Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

En estos tres minutos voy a referirme solo a tres cuestiones. Una, sobre lo que nos gustaría que pasase o que usted hiciese; otra, en relación con algo que está pasando; y una tercera sobre lo que amenaza con pasarnos. Sobre lo que nos gustaría que usted hiciese, que defendiese la intervención pública del poder público en un sector como este, que si algo tiene es carácter de sector estratégico, que si algo debe tener es garantía de bien general o bien de interés común, es decir, accesible para el conjunto de la ciudadanía. Por eso, creemos que es importante que el Gobierno se plantee la creación de una empresa pública; sí, por qué no, además de otras medidas. Creemos que hay ejemplos; usted ha hablado de algunos; también podríamos hablar de otros en otros sectores también esenciales, como el del agua, y, por ejemplo, para no barrer siempre para casa, con lo que está haciendo el Ayuntamiento de Valladolid, que creo que es bastante ejemplar y que está siendo bastante edificante para los y las ciudadanas, también en términos monetarios, de ahorro y de aumento de la calidad. Pero, como le digo, la Constitución española le faculta, el artículo 128 de la Constitución le da esa oportunidad. Yo prefiero que las mentes preclaras que puede haber en el Estado español, a la hora de intervenir en el mercado eléctrico, lo hagan desde lo público y no que lo hagan después yéndose a los consejos de administración de las grandes eléctricas, como, por desgracia, hemos visto durante décadas en el Estado español.

La segunda cuestión es relativa a lo que está pasando. Usted habla de que en el mercado eléctrico en realidad no hay solo tres o cuatro empresas operando, sino que hay tres o cuatro grandes empresas, pero más de cien; sí, pero creo que para que la radiografía sea completa hay que decir que esas tres o cuatro empresas tienen más del 90% del control sobre el mercado. Por tanto, el papel de las otras, aun sin desmerecerlo, no deja de ser residual y, desde luego, con nula capacidad de incidencia o influencia en el mismo. Pero, hay más; usted habla del mercado minorista, y a mí me gustaría que se ayudara más a todas esas empresas que hay en el mercado minorista y que no son ninguna de estas cuatro grandes empresas del oligopolio; por ejemplo, a GoiEner, una empresa vasca que no deja de ser una cooperativa de generación de energía renovable, que está teniendo serias dificultades —como muchas otras, como son Energía y otras— para poder desarrollar sus proyectos, porque tienen que soportar una realidad de oligopolio en la que la competencia no es ni mucho menos leal, sino muy al contrario, totalmente desleal en muchos casos.

Y la tercera cuestión es sobre lo que nos amenaza con pasarnos, y tiene que ver con algo que usted ha referido y con lo que estoy de acuerdo: la necesidad de que la apuesta por las renovables para ir arrinconando al fósil se haga de una manera ordenada, de una manera planificada, de una manera descentralizada, que no afecte al medio ambiente y que no suponga afectaciones a la biodiversidad ni a nuestro entorno natural. Por eso le quiero poner el acento en algo que está pasando, por ejemplo, en un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 28

territorio histórico de mi país, en Álava, donde han proliferado como si fueran champiñones en época otoñal un montón de grandes proyectos eólicos en lugares como Cárcamo, Iturrieta, Labraza, Azáceta y Arlabán, curiosamente en poco tiempo y después de la aprobación de la Ley de Cambio Climático, como también se están planteando campos fotovoltaicos de grandes dimensiones en la Llanada Alavesa y en las inmediaciones de Gasteiz, la capital de la Comunidad Autónoma Vasca. Yo creo que ahí probablemente no se esté haciendo nada de eso que usted recomienda que se haga con la planificación, la descentralización y la coexistencia razonable con el medio ambiente y con la biodiversidad. Creo que ahí también tenemos que estar atentos para no tener que lamentar en el futuro más situaciones que no compartimos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por el Grupo Vasco, Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Señor Requena, yo pasaba por ahí y, fíjese, apoyamos la Ley de Cambio Climático porque establece la reforma del mercado eléctrico, porque se establecía la compensación de los costes indirectos de CO₂, se amplió el ámbito de la inyección de gas renovable más allá de la red al incluir su uso en la industria, la movilidad y otras tantas más. También quiero decirle que en política no todo vale, y la alusión que hoy ha hecho a un miembro de la CNMC me parece fuera de lugar, me parece lamentable y, primero, ese nombramiento —como bien ha dicho la ministra— ha estado avalado por este Congreso y, además, precisamente si usted ve muchas de las decisiones que ha tomado la CNMC, evidentemente va a ver que ahí hay independencia. **(Rumores)**.

Señor Uralde, yo he reconocido el aumento del CO₂ y del gas, pero también he dicho que hay una parte en la factura que es estructural, que se corresponde a los accesos de terceros a la red; y otra parte coyuntural, que sí refleja ese impacto en los mercados mayoristas de electricidad y que están influenciados por el CO₂ y los mercados de energía internacional, como puede ser el gas. Lo que sí estoy diciendo es que hay que decir claramente a los consumidores una cosa: la transición tiene un coste, ahí tenemos que estar todos, y algunos tendremos que hacer diferentes dejaciones, pero en tanto en cuanto no haya una reforma del mercado eléctrico, en tanto en cuanto todavía no haya una fiscalidad verde, que creo que es necesario abordarla ya, y en cuanto las renovables no estén plenamente desarrolladas, sean intermitentes, se va a necesitar el gas y, por lo tanto, pagarlo. Sabemos cómo está el mercado del gas en estos momentos, y eso es importante que la gente lo sepa, sin más.

Han hablado del fondo de sostenibilidad y, evidentemente, señor Uralde, es verdad, como usted ha dicho, que esa alternativa fue contemplada como una opción b en el informe de la comisión estatal de los expertos de transición energética frente a la alternativa principal —que yo creo que es lo que no ha dicho— de establecer un sistema fiscal de la tasa al CO₂ y eliminar, a su vez, todo el sistema de fiscalidad ambiental de objetivo recaudatorio, establecido en la Ley 15/2012. Nosotros, desde luego, entendemos también y así lo creemos, vicepresidenta, que no hacer nada no es una opción y que, desde luego, hay que abordar ya esa reforma del mercado eléctrico, hay que abordar esa fiscalidad verde ya para que se reflejen bien los precios.

Me gustaría hacerle una última pregunta. Ha habido varias medidas que usted ha puesto encima de la mesa, una de ellas es la declaración de los beneficios. ¿Cree que se debería hacer una auditoría regulatoria, que no contable, que se refiera a lo mejor a los costes en que han incurrido todas esas tecnologías y si han sido amortizados o no?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Plural. No, perdón, el Grupo Ciudadanos, Mari Carmen Martínez. Perdón, ya a estas horas... **(Risas.—El señor Capdevila i Esteve: Son solo las seis)**.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.
Se entiende. Llevamos un día bastante largo.

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora Martínez, perdone. Quiero explicarle al señor Capdevila que él no ha estado por la mañana, pero nosotros llevamos desde las nueve de la mañana con comparencias. **(Risas)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 29

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Comparto el comentario del presidente.

Muchas gracias, vicepresidenta, por su comparecencia. Como le he dicho, en Ciudadanos va a tener la mano tendida siempre para trabajar conjuntamente. Se lo he hecho llegar por varias vías y sabe que personalmente, pero una cosa sí tengo que decirle. Sabemos que la solución es compleja, la transición energética es el objetivo, es decir, hacer una transición eco, aunque por supuesto tiene un coste, y la solución viene por un cambio estructural. Se han tomado medidas urgentes, y aprovecho para decir al señor López de Uralde que claro que nos alegramos desde Ciudadanos de que se hayan aprobado por el Gobierno medidas que nosotros hemos propuesto, nos alegramos por los ciudadanos sobre todo, pero es cierto que llegan tarde, no sabemos si serán suficientes y vienen con letra pequeña. Eso es lo que he criticado en mi intervención anterior.

Tenemos pendiente el fondo de sostenibilidad, que será una medida a largo plazo que reducirá la factura, pero ahí tenemos un hueco que hay que llenar, ministra. Sé que es difícil, como digo. La solución es compleja, pero eso es lo que demandan los ciudadanos, que llenemos ese hueco para ese corto y medio largo plazo, porque es así, porque la industria lo necesita y los ciudadanos lo necesitan. Entendemos perfectamente las razones de que suba la luz, pero si sabemos por qué sube y sabemos que hay que hacer una reforma, pongámonos a ello. A nuestro grupo parlamentario nos va a tener ahí para seguir trabajando y para sumar, queremos seguir sumando, teniendo como objetivo esa transición energética.

Un apunte rápido sobre las ayudas al autoconsumo. Tiene que ver también que exista cierta desconfianza por algunos partidos políticos, y le explico por qué. Las ayudas directas a las empresas por el tema de la crisis del COVID no han llegado. Sé de muchísimos casos de personas que han decidido cambiar su vehículo por el Plan Renove y que aún no tienen respuesta, y están muchos de los expedientes parados. Celebramos esos 1200 millones de ayuda para el autoconsumo, por supuesto, y además podría ser ese hueco que llenar, y una de las medidas para llenar ese hueco, como bien decía el portavoz, el señor Renau, a lo mejor es la vacuna. Si todo el que puede se acoge a esa ayuda y el autoconsumo ayuda al resto de consumidores, perfecto, pero que lleguen, y que lleguen en tiempo y en forma. A nosotros siempre nos falta el cuándo. Ahí están los 1200 millones, pero, ¿cuándo van a llegar? Vamos a poner plazo, vamos a ponerlo fácil para los consumidores. También pensemos en la industria, que siempre nos la dejamos atrás. Lo repetimos una y otra vez aquí, pero es así, tienen unos costes de electricidad que en muchas ocasiones son inasumibles.

Nos tendrá aquí siempre para trabajar, para sumar, para llegar a esos objetivos de transición energética, pero pensemos en ese hueco, en el corto y medio plazo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por el Grupo Plural, Inés Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

La verdad es que hoy los representantes del *lobby* de las eléctricas se han echado al monte, y se han empleado muy a fondo y han representado muy bien los intereses de los que llevan años extorsionando y presionando a los Gobiernos y a los españoles y a las españolas, en contra de sus intereses y del futuro, y hoy se han empleado bien a fondo para defender este *lobby* y estos intereses. Es una lástima y es un problema muy serio en un momento de estas características.

El problema fundamental —ustedes desde el Gobierno no lo podrán decir, pero yo sí— es el sistema especulativo, el oligopolio y su control del conjunto del sistema durante años y años. Este es el problema fundamental. Por eso hay que defender la democracia energética y el autoconsumo, y hay que defenderlo porque frente a los beneficios de las cuentas de resultados tiene que estar el interés común, el interés colectivo. Yo les pido que reflexionen y les advierto que estamos en emergencia climática. Sin más democracia, sin transparencia, sin una apuesta clara por lo público, bien con una empresa pública o bien con el control de la titularidad y el control de las redes de distribución y de infraestructuras, no podremos ganar esa batalla ni a los precios ni al futuro del modelo. Eso es muy importante.

Por último, quería preguntarle dos cuestiones, ministra. En primer lugar, es una oportunidad lo que nos ha adelantado de las concesiones hidroeléctricas para la gestión de la proximidad, pero es muy importante que haya plazos, reversión pública y que el retorno sea a beneficio de los territorios. Eso es muy importante que lo tengan en cuenta. **(El señor vicepresidente, Vicente Viondi, ocupa la Presidencia).**

Por otro lado, corregido el decreto de las renovables y de alguna manera marcado un camino para el desarrollo del despliegue de las renovables, no olvidemos —por eso le hablaba de la acumulación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 30

autorizaciones— que la ordenación del territorio, el urbanismo y el respeto a la diversidad van a tener que jugar un papel muy importante, firme y contundente.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Sabanés.

A continuación el señor Capdevilla, en representación del...

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gómez de Uralde...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Déjeme presentarle.

El señor Capdevilla, en representación del Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias.

Señor Gómez de Uralde, no he podido disfrutar de las comparecencias de esta mañana, porque comparecía en la de Economía el presidente de la CNMV. Creo que estamos todos empatados ahora. Le voy a recordar que Joan Tardà solía decir: nunca te quejes, porque se está peor en lo alto de un andamio.

Señor Requena, me ha decepcionado. Tiene usted más y mejores recursos y argumentos más eficaces que los que hoy ha empleado. Señora Sabanés, disiento, el *lobby* eléctrico hoy ha sido muy mal representado.

La estimulante intervención de la ministra me ha suscitado una idea, aunque solo ha respondido a las propuestas de Esquerra contextualmente. Me ha parecido muy estimulante y sugeriría a la Mesa, al hilo de la intervención de la ministra, la comparecencia del comisario Timmermans en esta Comisión, para contrastar modelos y para que valore cómo podemos implementar medidas ambiciosas sin salir del marco normativo europeo, naturalmente. Por ejemplo, clonar el modelo francés de las comunidades energéticas locales: en cinco kilómetros —veinte en las zonas rurales—, cinco megavatios, que Esquerra intentó enmendar sin éxito en la Ley de Cambio Climático.

En el mismo sentido, señora vicepresidenta, su posición —que intuyo— sobre las concesiones hidroeléctricas no se compadece, tampoco, con la posición del PSOE ante las enmiendas que Esquerra presentó a la repetida Ley de Cambio Climático. Y, excepto en la negación del oligopolio y de la integración vertical del *holding*, que se contradice con su instancia a la CNMC para que investigue posibles cárteles, creo que estamos de acuerdo en que, para rebajar la factura eléctrica, tenemos que aumentar la competencia en el mercado eléctrico español, separando actividades de las grandes compañías con una mayor intervención del regulador, con fiscalidad, armonizando una fiscalidad en todos los usos, reformando el sistema del mercado eléctrico, dando señales económicas a largo plazo para las tecnologías limpias, abriendo la participación a los mercados de energía de los recursos distribuidos y de las redes inteligentes. En definitiva, influir en la demanda e impulsar la inversión en tecnologías que abaraten el precio. En este sentido, desde su comparecencia posFilomena han pasado cosas importantes. Modestamente, Esquerra negoció y condicionó su apoyo a una enmienda de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la disposición final undécima de reforma del sector eléctrico que, precisamente, tiene como objetivo la reforma del marco normativo en materia de energía que impulse las medidas que he enunciado y que, para su cumplimiento, ya solo quedan once meses.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor Capdevila.

A continuación el señor López de Uralde, en representación del Grupo Confederado de Unidas Podemos, tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Comparto con anteriores diputados que me han antecedido en el uso de la palabra que realmente es una mala estrategia la que hemos visto, por parte de los partidos de la derecha extrema y la extrema derecha, en el día de hoy. No soy capaz de entender cómo es posible que se niegue el perjuicio que supone para nuestro país la dependencia de los combustibles fósiles y, por lo tanto, el beneficio que supone para nuestro país el salir de la dependencia de los combustibles fósiles; creo que es evidente.

Hablaba del Partido Popular, señores de VOX, no se enfaden ustedes, porque su defensa de la nuclear va mucho con su ideología, por lo tanto tampoco es algo que me sorprenda especialmente. Pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 31

yo quería incidir nuevamente en algo que venimos diciendo a lo largo de esta tarde y que tiene que ver con el tema del oligopolio; un oligopolio que ha actuado con mucha impunidad. Miren, yo era director de Greenpeace cuando posteriormente hemos sabido que el señor Villarejo nos espiaba determinadas campañas a cuenta de Iberdrola, razón por la cual el señor Sánchez Galán está en estos momentos procesado. En ese momento, evidentemente, yo no sabía que nos espiaba Villarejo, pero ahora lo sé y realmente tampoco es que me sorprenda, simplemente me parece que forma parte de la impunidad con la que estas empresas han venido actuando en nuestro país a lo largo de todos estos años. Creo que es inaceptable y, en ese sentido, hay que tratar de poner coto al oligopolio y, dentro de las posibles medidas, insisto en ello, la conformación de una empresa pública es una estrategia necesaria. Seguramente no será suficiente, pero creo que será necesaria porque otros países, como he dicho, Francia, Estados Unidos, Holanda, Suecia, Australia, Italia, Suiza o Japón, tienen empresas públicas o con participación pública de energía. Es decir, según datos de la OCDE, en el año 2016 del total de la capacidad instalada, el 61 % fue instalado por empresas públicas o con participación pública, y solamente un 38 % de la potencia eléctrica instalada completamente está en manos privadas. Sin embargo, en nuestro país es absolutamente al revés. Como ya se ha dicho, prácticamente el 90 % de la capacidad instalada está en manos de cuatro empresas que actúan con esa impunidad a la que me he referido, y que se permiten espiar movimientos sociales y demás. Les puede parecer anecdótico, a mí no me lo parece, me parece que es una muestra de esa impunidad. Nosotros creemos que es un camino en el que tenemos que avanzar. Evidentemente, ninguno de los elementos que hemos puesto sobre la mesa es la solución completa, pero sí que tenemos que ir a la reestructuración del sector y, en ese sentido, es fundamental avanzar también en la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles, impulsar las energías renovables, y tener una mayor capacidad de limitar el poder del oligopolio en nuestro país, que es muy grande, demasiado grande.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor López de Uralde.

A continuación, tiene la palabra la señora Borrás, en representación del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, ministra, aunque no ha contestado a mis preguntas. Comenzaré, aunque realmente no estoy aquí para contestar al diputado del PSOE que busca bronca con quienes criticamos simplemente la miseria a la que condenan ustedes a los españoles con sus políticas. Todo lo que he dicho es computable, contrastable y dentro del más absoluto respeto, lo que justifica mi tono duro y contundente a la ministra responsable de la factura más cara de la historia y que está perjudicando a tantos españoles. Además usted, diputado del PSOE, dice que se avergüenza de los diputados que criticamos estas políticas con contundencia y que perjudican, insisto, a tantos españoles. Si quiere le digo yo lo que me avergüenza a mí y a millones de españoles el tener un Gobierno que indulta a golpistas, etarras y delincuentes. Pero, en fin, espero que al hecho de que un hombre tenga que defender a la ministra no lo llamen ustedes machismo, la eterna licencia para todos, si es que eres progre. Volviendo a la ministra, con todo el respeto, no se puede tener la piel tan fina a las críticas y, además, volver a mentir diciendo que yo he pedido que la insulten, cosa que no he dicho y nada más alejado de la realidad. Además, lo justifican para no responder a ninguna de las preguntas que le he hecho. A mí me parece que eso es simplemente no hacer su trabajo. Luego hablará de respeto y de democracia.

Antes no me dio tiempo a comentar ciertas cuestiones, entre ellas el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, como el sistema que ustedes quieren implementar para rebajar la factura eléctrica y del que tanto presumen. Sin embargo, saben igual de bien que yo que este fondo en realidad solamente va a trasladar unos consumos de un lugar a otro; va a rebajar el precio de la factura por un lado, pero por otro lado los españoles tendrán que pagar más por su calefacción, la gasolina, etcétera. Es más, precisamente se prevé que los hogares con las rentas más bajas sufran un sobrecoste de hasta 38 euros al año, pues son los que más dependen de los combustibles fósiles, y además aumentarán las desigualdades entre las distintas regiones de la España interior y la España rural que se verá directamente afectada. Este fondo, en definitiva, no va a solucionar ningún problema y es otro parche más que ponen ustedes, añadiendo burocracia legislativa y de nuevo mayor inseguridad jurídica.

Por otra parte, el objetivo de acuerdo con los compromisos internacionales es la descarbonización de la economía y este Gobierno ha convertido a España en la única nación que penaliza al que emite CO₂ y al que no emite lo penalizan aún más, expropiando los legítimos ingresos...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Borrás, tiene que terminar, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 32

La señora **BORRÁS PABÓN**: ... a las empresas que compiten en los mercados con las reglas del juego que, por cierto, ustedes marcan. ¿Qué sentido tiene todo esto, ministra? ¿Por qué se empeñan en mandar señales contradictorias al mercado?

Simplemente para terminar, quería dirigirme al diputado de Bildu que me imagino que igual que habla de su país imaginario de Nunca Jamás tampoco tendrá muchos problemas en la factura de la luz, que se la puede inventar también si quiere.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Por el Partido Popular, el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, respecto a lo que nos trae hoy aquí vuelve a bajar los brazos, vuelve a arrastrar los pies, vuelve a culpar a los mercados internacionales, al coste de oportunidad, al CO₂ —lo culpa incluso cuando no hay generación por emisiones—. No ha sido capaz de corregirme ni un solo dato, apenas el señor Renau ha hecho una referencia vaga y rápida, pero la realidad es tan tozuda que cuesta justificar lo que se dice y molesta la objetividad de los datos que no le gustan. Pero yo, a diferencia de usted, no cierro los ojos y no me creo todo lo que me dicen. Yo tenía el dato comprobado, lo tenía mirado porque me preocupa el precio de la luz y en un debate como este vengo respaldado por los datos y con el trabajo. Por eso lo que digo, y lo que he dicho, es que el domingo el precio de la luz lo marcó la renovable y la hidráulica y ni en una sola ocasión los ciclos combinados. Y eso es contar la realidad, señor Renau. Usted puede contar lo que quiera pero eso es lo que he dicho y esa es la realidad, comprobable. Y quizá su fe ciega le haga pensar que el tarifazo sea una cosa buena, y si la ministra dice que no afecta en el coste de la factura eléctrica a las decisiones regulatorias usted se lo cree a pies juntillas, pero la realidad, que repito que es muy tozuda, dice que el precio en horas punta es un 73% más elevado; dice que los costes regulatorios son más caros o pesan más que el coste de la propia energía, y la realidad se debe sencillamente a esa modificación regulatoria. Y es real que quien tenga su casa cerrada en la playa, un apartamento, el que tenga dos, tres o cuatro propiedades y las utilice como segunda residencia, le bajará la factura de la luz porque el término de potencia se lo han bajado, pero al que tiene que pagar todos los días la luz le han subido con este tarifazo el coste de su factura eléctrica porque castiga el consumo y premia al que tiene su casa cerrada. Señora ministra, yo creo que debe ser frustrante —y la comprendo, aunque por su tono parezca que esto le da igual— que todo lo que viene prometiendo, todo lo que viene diciendo, todo lo que viene proponiendo tiene una consecuencia: la subida de la factura de la luz. Le debe frustrar, pero —qué casualidad— aquí a lo mejor todo el mundo tiene el pie cambiado menos usted, que lo lleva bien, y los que se equivocan son los demás.

Con respecto a mi referencia a la CNMC es exclusivamente institucional. Que el regulador y el regulado tienen una incompatibilidad es algo obvio y por eso el Partido Popular ha buscado implementar el modelo Twin Peaks y defender también las autoridades administrativas independientes. Y nos preocupa que a este Gobierno se le acumulen los casos de incompatibilidades y de falta de independencia: la administradora única de televisión, la Fiscalía General del Estado, las maniobras para renovar el Consejo General del Poder Judicial. No es un ataque personal, es una lícita preocupación por la independencia en algo tan sensible como es la factura de la luz y que afecta a 29 millones de consumidores; factura de la luz que desde el Grupo Popular hemos tenido el ánimo de bajar y de trabajar para ello y lo hacemos en base a la comisión de expertos. Léasela entera, señor López de Uralde, no solamente el párrafo que le interesa, porque lo que dice claramente es que, en primer lugar, se puedan pasar los costes que no son inherentes a la propia factura de la luz a Presupuestos Generales del Estado...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, no porque se refiera a mí. **(Risas)**.

El señor **REQUENA RUIZ**: Terminó.

En la página 13 está el resumen ejecutivo. La responsabilidad de bajar la factura de la luz es del Gobierno y a pesar de ello el Partido Popular ha sido propositivo. No confundamos la subida de la luz con la subida del precio de la luz, porque tiene una génesis diferente a la del tarifazo que están empezando a pagar en este mes de junio todos los consumidores.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: Por último, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Germán Renau.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Señora Borrás, con su intervención ratifica mi opinión anterior, con lo cual ya no voy a comentar nada más.

Señor Requena, la verdad es que se empeña usted en confundir y en comparar peras con manzanas. La nueva estructura de la factura de la luz poco tiene que ver con los precios que estamos viendo, que se explican perfectamente por los precios mayoristas que tenemos, así que puede usted seguir dando vueltas sobre lo mismo, que ya sabemos que no va llegar a ningún sitio. Luego, cuando habla usted de incompatibilidad con las instituciones, ¿se refiere a lo de confundir partido e institución y utilizar ambos como si fueran la misma cosa, que de eso sí que saben bastante? O, exactamente, ¿a qué se refiere? Porque realmente, si hay alguien aquí que no entiende de independencia de instituciones es el Partido Popular y lo estamos viendo todos los días; están desfilando por el juzgado para explicar precisamente eso que ustedes no han entendido, que es que las instituciones son instituciones, que su partido es su partido y ustedes no entendían la diferencia durante muchísimos años. **(Aplausos)**.

La verdad es que no sé para qué me molesto en tomar notas mientras hablan los demás si, al final, sé que me va a tocar hablar, básicamente, de los dos que me preceden. Pero, en cualquier caso, quiero agradecer a la vicepresidenta la claridad con la que nos ha expuesto todos los temas de esta tarde. Yo creo que ha explicado perfectamente, tanto en su primera intervención, en la que nos ha expuesto la cuestión, como en el turno de réplica, en el que yo creo que ha contestado a todas las preguntas, cuál es la postura del Gobierno. Yo creo que la postura del Gobierno queda muy clara y creo que, además, demuestra tanto un compromiso muy fuerte con los objetivos climáticos a los que nos hemos comprometido como país, y los hemos plasmado a través de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, como la sensibilidad al aplicar medidas excepcionales en un momento en el que hace falta proteger a los más vulnerables, cuando estamos viviendo una circunstancia de precios en la electricidad, que es un bien esencial, realmente muy muy elevados.

Todo el mundo que me ha precedido ha hablado de querer bajar la factura eléctrica. Está muy bien decirlo. Vamos a ver si también está muy bien hacerlo, porque van a tener ustedes la oportunidad de trabajar, en un futuro muy muy inmediato, en el que va a llegar a esta Cámara —ya ha llegado a esta Cámara— el proyecto de ley del Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, va a llegar el proyecto de ley de minoración, vamos a tener el resto de medidas en fiscalidad y, como les digo, hablar está muy bien, vamos a ver si también demuestran que les interesa por la vía de los hechos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Renau.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías, por todos los comentarios. Quisiera empezar destacando algo que he dicho en anteriores ocasiones, que es que me parece que este tema es tan sensible y tan importante que cuentan ustedes con mi total disponibilidad para venir periódicamente, siempre que quieran, para hacer un repaso sobre estas cuestiones tan importantes, que evolucionan tan rápidamente, que tantas oportunidades generan, pero tan complejas son en estos años, que probablemente son los años más convulsos, más complicados, de la transición. Decía antes que es verdad que esta transformación requiere absoluto respeto, fidelidad a los territorios, a las personas y a la biodiversidad del paisaje, sin obviar tampoco la necesidad de transformar nuestro modelo energético a partir de las soluciones tecnológicas de las que disponemos, que por primera vez no generan residuos peligrosos ni contaminan agua ni suelos ni aire, con independencia de que, evidentemente, aunque puedan coexistir con otras actividades, pueden tener impacto en el paisaje, si no están bien diseñadas pueden tener impacto en la biofauna y, por tanto, hay que prestar atención a todo. Además, debe ser algo que sea positivo para las personas, para los vecinos, y no negativo, no un lastre. O sea que tenemos que trabajar en ese esquema y, con las medidas que tomamos, siendo respetuosos de nuestras competencias, nuestra lectura es que, a pesar de que nos ha insistido en ello, el Gobierno de la nación no puede adoptar una planificación territorial de todo el Estado por decreto ley. Sí debemos reforzar nuestro trabajo coordinado con las administraciones autonómicas, con las administraciones locales, con las organizaciones sociales y evitar que haya esa sensación de amenaza, de tensión, que muchos sienten, a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 34

vez que procuramos que no haya un colapso de la capacidad de los servicios públicos para poder responder con solvencia a semejante número de solicitudes que requieren tramitación. Esto es algo que, de alguna manera, también pone de manifiesto, con todas las cautelas a las que hecho referencia, un interés recuperado que no existía hace tan poco tiempo.

Yo creo, señor Requena, que tienen ustedes gente solvente en la proximidad del partido que entiende de energía, tanto para hacer propuestas de seguimiento de lo que hay, para presentar enmiendas como aquella a la que aludía que presentaron ustedes el 26 de mayo, aunque ahora parece que se hayan arrepentido, pero también para entender la dimensión de aquello que nos encontramos con esas limitaciones —prohibición del autoconsumo, impuesto al sol— que nos convirtieron, junto con las reformas retroactivas, en parias internacionales con respecto a la confianza de los inversores y pleitos por importe de 10 000 millones de euros; pleitos que, afortunadamente, no han seguido creciendo. No hemos recibido nuevas demandas, hemos ganado arbitrajes por importe superior a 1240 millones de euros, hemos conseguido que en aquellos arbitrajes en los que ha habido alguna condena parcial nos hayamos ahorrado más de 3300 millones aunque hayamos sido condenados a pagar 966 millones de euros que todavía estamos recurriendo. Es decir, hemos ahorrado por ahora 4582 millones a las arcas públicas y tenemos todavía pendientes otros 4200 millones en arbitrajes. Lo digo porque vamos a seguir pleiteando por el interés de España, pero esto sí representaría una factura espectacular para los consumidores o para los contribuyentes españoles aparte de, como digo, haber sido durante años parias con respecto a la confianza en el país en términos de inversión internacional. Del mismo modo que ha sido fundamental trabajar en una reforma del marco de subastas para garantizar que los consumidores se puedan beneficiar de la reducción de precios y no para garantizar que hubiera siempre un precio suelo que estaba, como mínimo, al máximo de lo que estuviera el mercado marginal, tal y como era en el sistema de subastas que ustedes establecieron. Es decir, hemos trabajado en distintos frentes y nos quedan algunos complicados, por cierto, como es la cuestión de los residuos nucleares y de los costes asociados al desmantelamiento de las centrales, que también encontramos con alguna dificultad pendiente de resolver, o ese liberalismo del que hacían gala pero que imponía prohibiciones de cierre a empresas o plantas no rentables que funcionaban a pérdida aparte de generar un gran problema de contaminación y salud local en una muy buena parte de nuestro territorio. Así que yo le recomendaría que gestionemos estas cosas de manera prudente. Las segundas residencias mantendrán su término de potencia, es obvio, pero, sin embargo, veremos cómo el consumo real de nuestros hogares se ve beneficiado cuando generamos comportamientos más eficientes.

Han dicho otras cosas que creo que son sugerencias interesantes en este proceso que, como digo, es complejo, abierto y que requiere incorporar las reflexiones que hacen todos ustedes, desde las sugerencias de introducir esa reflexión sobre qué representa una retribución por tecnologías que, como digo, hoy por hoy no parece compatible con el diseño del mercado de las directivas y los reglamentos europeos, pero, insisto, estamos trabajando para buscar la mejor solución dentro del marco de compatibilidad con Europa o la transformación y la reforma de la normativa europea. También es interesante pensar en aquellas soluciones que se están aplicando en otros servicios básicos. Creo, señor Matute, señora Sabanés, que esa oportunidad de trabajar en el impulso al autoconsumo, las comunidades energéticas locales o las redes cerradas en polígonos, asociadas a pequeñas capacidades de gestión, de provisión, comercialización de proximidad, puede tener un recorrido interesante. De hecho, nosotros pensamos que eso facilita una participación mayor que no el que directamente sea el Estado el que se involucre en esa gestión. Creemos que será interesante ver cómo evoluciona. Creo que, en efecto, el gas puede tener un papel, pero hay que tener cuidado con cómo se gestiona esto, y hay que evitar también alargarlo de tal modo que nos genere un tapón, como el que estamos viviendo, desgraciadamente, estos días. Insisto, con mucha cautela, como hemos procurado reflejar en el Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico. Del mismo modo que creo que siempre es conveniente, siempre es positivo, hacer un análisis de lo que han sido los últimos años en un sector tan delicado como este para aprender de aquellas conclusiones que se puedan extraer sobre qué es lo que ha funcionado o no en el marco regulatorio y poder impulsar las reformas que resulten convenientes. Así que agradezco mucho la disponibilidad que muestran ustedes para contribuir, para aportar propuestas, pero sobre todo para sumar en un ejercicio, insisto, complejo, lleno de grandes oportunidades, de ventajas, tanto desde el punto de vista social y humano como desde el punto de vista industrial, empresarial y económico, por no hablar de las ambientales. Pero es más fácil, o por lo menos es menos difícil, si coincidimos en una valoración con respecto al horizonte y los objetivos y las sendas y las orientaciones generales sobre cómo hacerlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 453

29 de junio de 2021

Pág. 35

Hago un último comentario práctico con respecto a lo que ha dicho la señoría representante de Ciudadanos. Es verdad que muchas de estas medidas han de ser territorializadas, corresponde su gestión a las comunidades autónomas. De hecho, en estos momentos el real decreto aprobado esta mañana, donde está estructurado todo el volumen de recursos, pero también los seis grandes programas en los que se pueden aplicar, cuenta con unas orientaciones que tienden a ser reproducidas. Están pensadas ya, trabajadas con los responsables autonómicos y serán refrendadas en conferencia sectoriales sectorial el próximo 6 de julio. Creemos que es importante trabajar, además, en la preparación de los profesionales que ayudan a diseminar y a hacer de esto una realidad. Nos ocurre con los automóviles y la movilidad eléctrica. Si vamos a los concesionarios, no es lo mismo si están en mejores condiciones de ayudar o si están en peores condiciones de ayudar, pues aquí ocurre lo mismo con los servicios energéticos, con la instalación, con la incorporación o con la disponibilidad de baterías. Además de la complejidad técnica que pueda haber también hay una complejidad burocrática. Pensamos que es importante trabajar junto con los arquitectos, las empresas de servicios energéticos, las empresas que incorporan domótica en sus procesos para poder facilitar una diseminación rápida, muy rápida, de esta oportunidad que yo creo que es extraordinaria para reducir estructuralmente la centralidad del mercado, pero también para facilitar y abaratar la factura energética de nuestros hogares y de nuestras pymes y nuestros edificios públicos.

Creo que no me he dejado nada. Si me he dejado algo, quedo a su disposición para cualquier consulta que quieran, e insisto, muchas gracias por todas las reflexiones que han compartido esta tarde. Hasta pronto y que descansen visto el ritmo de día que llevan en una u otra Comisión.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Jamás lo diría, vicepresidenta, después del comentario de Capdevila. Muchas gracias por la comparecencia. Tomamos nota de su oferta y le llamaremos nuevamente. Se levanta la sesión.

Eran las siete de la tarde.